

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 011**

**SEDE MUNICIPAL**

**24 DE JUNIO, 2024**

**05:00 P.M.**

**DIRECTORIO:**

**NÉSTOR MATA RODRÍGUEZ**

**YORGINA UREÑA ARLEY**

**PRESIDENTE**

**VICEPRESIDENTA**

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

FREDDY GILBERTO CASTRO AGUERO

REINIER OBANDO ENRÍQUEZ

RONALD SANDI CAMBRONERO

**REGIDORES SUPLENTE:**

JAIRO ANDRES SANCHO LEIVA

YANINI LARA MAROTO

GREIVIN EDUARDO MOSCOSO JIMENEZ

LUIS DANIEL ROMAN DURAN

JUNIER VILLAGRA SOLIS

**SINDICOS PROPIETARIOS:**

MARIA DEL ROSARIO SERRANO CHINCHILLA

DANIELA ROMERO PINEDA

**SINDICOS SUPLENTE:**

THOMAS BRICKER GHORMLEY HESSELL

EDWARD ANTONIO ARGUEDAS RAMOS

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

SR. FRANCISCO GONZÁLEZ MADRIGAL

**Alcalde Municipal**

LIC. ANDRÉS MURILLO ALFARO

**Asesor Legal.**

LIC. JASON ANGULO CHAVARRIA

**Secretario a.i del Concejo**

**MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:**

LUIS DIEGO GONZALEZ IRIAS

**Síndico Propietario**

KEYLA TATIANA MURILLO ALPIZAR

**Síndica Suplente**

**ORDEN DEL DÍA**

**ARTÍCULO I: REVISIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ACTAS.**

**ARTÍCULO II: ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.**

**ARTÍCULO III: AUDIENCIAS**

**ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

**ARTÍCULO V: INFORMES DE COMISIONES, ASESORÍA LEGAL O AUDITORÍA.**

**ARTÍCULO VII: CONTROL POLÍTICO.**

**ARTÍCULO VIII: ASUNTOS VARIOS.**

**ARTÍCULO IX: MOCIONES.**

**ARTÍCULO X: INFORME ALCALDÍA.**

**AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON CATORCE MINUTOS, INICIA LA SESIÓN.**

**ARTÍCULO I: REVISIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ACTAS.**

El presidente del Concejo el señor Néstor Mata, buenas tardes consejo en pleno señora Marisol Solano alcaldesa en ejercicio y a los demás vecinos es un placer para mí ver a todos los vecinos por aquí me gusta la me gusta la presencia de los vecinos este en el concejo municipal eso es muy importante se le da vida a un consejo municipal bien vamos a proceder a inicio a la sesión de hoy al ser las cinco y catorce minutos damos inicio a la sesión ordinaria número trece del veinte veinticuatro del lunes veinticuatro de junio el veinte veinticuatro al ser las eh cinco y catorce minutos en la sala de sesiones municipal eh revisión del quorum tenemos presencia de todos los compañeros regidores y propietarios y vamos a la aprobación de las actas. Al haber aprobado el quorum a las cinco y quince eh vamos a iniciar con las aprobaciones de las actas. Se somete a votación el acta correspondiente correspondiente al asesor ordinario número diez del diecisiete de junio del veinte veinticuatro. Los compañeros y compañeros que estén de acuerdo levantando la mano. Cinco votos a favor. Aprobada

con cinco votos a favor.” Por tanto, el Acta de Sesión Ordinaria N° 10, celebrada el 17 de junio de 2024, **QUEDA APROBADA SIN ENMIENDAS (con cinco votos a favor y en firme:** el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez (Presidente del Concejo), el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley (Vicepresidenta del Concejo) –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambroner) **y cero votos en contra.** El señor presidente Néstor Mata Rodríguez, Eh compañero Jason había que hacer una anotación ahí en esa ah bueno hay una adenda, pero más bien le voy a dar la palabra al compañero Jason para que explique lo del adenda pero ya se votó entonces no hay ningún problema, el secretario interino Jason Angulo Chavarría, es que a la hora de imprimir el acta en el folio trescientos treinta y cuatro este digamos estaba el trescientos treinta y tres seguía el trescientos treinta y cuatro y a la hora de imprimir se quedó en blanco entonces para que sepan que ese folio está en blanco, digamos. Después se siguió en el trescientos treinta y cinco. sería eso. Nada más.

El señor presidente del Concejo Néstor Mata, Ahora seguimos con Acta Extraordinaria número dieciocho perdón número tres del dieciocho de junio eh entonces los compañeros y compañeros que estén de acuerdo con la votación de esta acta cinco votos a favor.” Por tanto, el Acta de Sesión Extraordinaria N° 03, celebrada el 18 de junio de 2024, **QUEDA APROBADA SIN ENMIENDAS (con cinco votos a favor y en firme:** el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez (Presidente del Concejo), el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley (Vicepresidenta del Concejo) –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambroner), y entonces seguimos con la votación del Acta Extraordinaria de la sesión número cuatro del veinte de junio los compañeros y compañeros que estén de acuerdo cinco votos a favor. Perfecto.” Por tanto, el Acta de Sesión Extraordinaria N° 04, celebrada el 20 de junio de 2024, **QUEDA APROBADA SIN ENMIENDAS (con cinco votos a favor y en firme:** el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez (Presidente del Concejo), el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley (Vicepresidenta del Concejo) –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambroner).

## **ARTICULO II: ASUNTOS DE TRAMITE URGENTES**

El presidente del Concejo Néstor Mata: Ahora seguimos con asunto de trámite urgente le vamos a dar la palabra al compañero Jason:

El licenciado secretario Jason Angulo Chavarría, vamos a revisar la boleta cuarenta y cuatro mil cero ochenta y siete de atletismo extremo sociedad anónima. La boleta cuarenta y cuatro mil cero ochenta y siete, cuarenta y cuatro, mil, noventa y dos y la cuarenta y cuatrocientos siete se relacionan a lo mismo que eh va dirigido a diferentes departamentos de la administración y les voy a leer una de ellas. Indica lo siguiente. Cinthya Calera Araya número de identidad, viene el número de cédula en mi carácter de representante legal de la persona jurídica atletismo extremo Sociedad Anónima Deportiva. Viene el número de cédula que desarrollará la actividad denominada reto Jacó extremo quince punto cero en la provincia Puntarenas, cantón Garabito , distrito Jaco. Otras señas. Salida conocida como la calle ancha y llegada a la zona de playa por calle Madrigal. Solicitamos ante la Municipalidad de Garabito los siguientes permisos para uso de vías cantonales para deportivos y se presentaron los escritos relacionados con estos trámites desde el seis de mayo del presente año el cual asignaron las boletas cuarenta y tres quinientos cincuenta y uno, cuarenta y tres, quinientos cincuenta y tres, cuarenta y tres, quinientos, cuarenta y nueve, cuarenta y tres, quinientos cuarenta y siete y la cuarenta y tres, quinientos cuarenta y ocho. Al ser hoy doce de junio del dos mil veinticuatro, bueno en aquel momento no tenemos respuesta de dichos vistos buenos o aprobaciones para poder continuar con los trámites que nos hacen falta en el resto de las entidades públicas. Por tanto, nos acogemos a lo que señala con respecto al silencio positivo establecido en la ley para regular los eventos deportivos en vías públicas terrestres número nueve mil novecientos veinte y viene lo que son los artículos este documento va dirigido a la alcaldía, consejo municipal, infraestructura de Garabito, Policía Municipal y Gestión Jurídica. Y los demás boletas se refieren a lo mismo.

El señor presidente Néstor Mata, regidor Freddy.

El regidor propietario Freddy Castro Agüero, Eh muy buenas tardes compañero presidente. Muy buenas tardes a todos y todas las Municipal tanto las damas como los caballeros. Muy buenas tardes al público que nos acompaña aquí y el público que nos ve a través de las plataformas digitales. Eh me parece inaudito ¿Verdad?, el presidente del Concejo Néstor Mata, disculpé esto olvidé decirles que bueno vamos a empezar ahora como ustedes lo habían sugerido con el asunto de los cinco minutos y tres de réplica. Entonces para que o sea nos acojamos a eso. Yo no tengo ningún problema. Yo por

mí, pero si ustedes están de acuerdo a coger esa sugerencia que viene de ustedes mismos eh para que entonces el compañero Jason nos lleve el tiempo. Muchas gracias.

El regidor propietario Freddy Castro, estamos de acuerdo don Néstor eh eh igual créame que no me voy a extender y cuando tenga que quitarme la palabra me la quita lo único es que no no no tal vez cuando estoy hablando me dejé hablar un toque eh me parece inaudito que municipalidad pasen esas cosas o sea que que los funcionarios algo tan sencillo como eso imagínese voy a hacer un corte voy a dar los cinco minutos que me dio el presidente eh muy buenas tardes y disculpe Marisol eh es la alcaldesa de ejercicio disculpe creo que es importante que vos tomes nota en eso porque es inaudito que los funcionarios municipales no den respuesta a eso imagínate que hubiera sido en este caso es algo muy importante el atletismo ¿Verdad? Y una actividad que genera tanto ¿Verdad? Pero imagínate hubiera sido una cosa una situación más complicada y que no se le de eh se le dé respuesta y después vengan las demandas en esto es complicado el asunto entonces eh yo sí le sugiero con todo respeto señora alcaldesa pues ver verdad quienes fueron o sea no no por persecución, pero a ver si existe una una si es si existe alguna situación vinculante ¿Verdad? Que digan mira no se no le respondimos por esto y esto ¿Verdad? Porque creo que y si no se responden cosas como estas y en el futuro no responden cosas más complicadas pudiera traer perjuicios en contra de la municipalidad hasta el mismo consejo ¿Verdad? Esa es mi intervención. Disculpe. Muchas.

El presidente del Concejo Néstor Mata, Entonces no no vamos a leer los otros porque es lo mismo entonces los compañeros que estén de acuerdo en trasladar sí, perdón, el regidor propietario Freddy Castro, varios documentos de esos tres que tienen que ver con el atletismo extremo.

#### **1. BOLETA 44087-ATLETISMO EXTREMO SA-CINTHYA CALERO ARAYA.**

Se conoce boleta 44087, sobre escrito de la señora Cinthya Calero Araya, representante de Atletismo Extremo SAD, que literalmente indica:

“Yo Cinthya Calero Araya con Cédula identidad (1-0937-0604), en mi carácter de representante legal de la de la persona jurídica Atletismo Extremo SAD cédula jurídica 3-001-680082, que desarrollara la actividad denominada: “Reto Jaco Extremo 15.0 en la provincia: Puntarenas, cantón: Garabito, distrito: Jacó, otras señas: Salida conocida como las Calle Ancha y llegada: Zona de Playa por Calle Madrigal. Solicitamos ante la Municipalidad de Garabito los siguientes permisos para uso de vías cantonales para eventos deportivos y se presentaron los escritos relacionados con estos trámites desde el 6 de

mayo del presente año al cual le asignaron la boleta #43551,#43553,#43549,#43547,#43548. Al ser hoy 12 de junio del 2024, no tenemos respuesta de dichos vistos buenos o aprobaciones para poder continuar con los trámites que nos hacen falta en el resto de las entidades públicas, Por tanto nos acogemos a lo que señala la ley con respecto al Silencio Positivo, establecido en la Ley para regular los eventos deportivos en vías públicas terrestres N°9920. Ficha articulo ARTÍCULO 13-Plazo para resolver y presentación de documentos. Las administraciones deberán resolver sobre los permisos solicitados en un plazo máximo de treinta días naturales. Ficha articulo ARTÍCULO 15-Silencio positivo. Si vencido el plazo establecido en el artículo 13, las administraciones respectivas no han resuelto sobre el permiso, se tendrá por Atletismo Extremo SAD, Costa Rica, Uruca, 300 N. Agencia BYD 117 Peregrina Atletismo Extremo SAD, Panamá 110A E., Chanis Juan Díaz, Panamá, 02006 [www.atletismoextremo.com](http://www.atletismoextremo.com) WhatsApp: 6365-7373 Oficinas: 4707-5232 otorgado sin más trámite. Ninguna administración pública podrá desconocer o rechazar la aplicación del silencio positivo, que operará de pleno derecho, sin perjuicio de que la administración pueda declarar la nulidad absoluta o recurrir a la jurisdicción contencioso-administrativa para la declaratoria de lesividad, según corresponda, de conformidad con la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, y la Ley 8508, Código Procesal Contencioso Administrativo, de 28 de abril de 2006. [https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=93083&nValor3=0&strTipM=TC](https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=93083&nValor3=0&strTipM=TC) Por este motivo Solicitamos se nos extiendan dichos permisos POSITIVAMENTE y se nos hagan llegar por nuestro medio de notificación oficial correo electrónico [info@atletismoextremo.com](mailto:info@atletismoextremo.com)".

## **2. BOLETA 44092-ATLETISMO EXTREMO SA-CINTHYA CALERO ARAYA.**

Se conoce boleta 44092, sobre escrito de la señora Cinthya Calero Araya, representante de Atletismo Extremo SAD, que literalmente indica:

"Yo Cinthya Calero Araya con Cédula identidad (1-0937-0604), en mi carácter de representante legal de la de la persona jurídica Atletismo Extremo SAD cédula jurídica 3-001-680082, que desarrollara la actividad denominada: "CRITERIUM HALF MARATHON en la provincia: Puntarenas, cantón: Garabito, distrito: Jacó , otras señas: Salida y llegada: Boulevard el Faro más conocido como las Gemelas. Solicitamos ante la Municipalidad de Garabito los siguientes permisos para uso de vías cantonales para eventos deportivos y se presentaron los escritos relacionados con estos trámites desde el 21

febrero, dando continuidad con el resto de solicitudes a los departamentos municipales enviados el 8 de mayo del presente año al cual le asignaron la boleta 43254-2024, NOTIFICACION DEL OFICIO S.G. 134-2024 -ALCALDE / Boleta Alcaldía # 43616 /Boleta Policía Municipal # 43615 /Boleta Gestión Vial # 43614. Al ser hoy 12 de junio del 2024, no tenemos respuesta de dichos vistos buenos o aprobaciones para poder continuar con los trámites que nos hacen falta en el resto de entidades públicas, Por tanto nos acogemos a lo que señala la ley con respecto al Silencio Positivo, establecido en la Ley para regular los eventos deportivos en vías públicas terrestres N°9920. Ficha articulo ARTÍCULO 13-Plazo para resolver y presentación de documentos. Las administraciones deberán resolver sobre los permisos solicitados en un plazo máximo de treinta días naturales. Atletismo Extremo SAD, Costa Rica, Uruca, 300 N. Agencia BYD 117 Peregrina Atletismo Extremo SAD, Panamá 110A E., Chanis Juan Díaz, Panamá, 02006 [www.atletismoextremo.com](http://www.atletismoextremo.com) WhatsApp: 6365-7373 Oficinas: 4707-5232 Ficha articulo ARTÍCULO 15-Silencio positivo. Si vencido el plazo establecido en el artículo 13, las administraciones respectivas no han resuelto sobre el permiso, se tendrá por otorgado sin más trámite. Ninguna administración pública podrá desconocer o rechazar la aplicación del silencio positivo, que operará de pleno derecho, sin perjuicio de que la administración pueda declarar la nulidad absoluta o recurrir a la jurisdicción contencioso-administrativa para la declaratoria de lesividad, según corresponda, de conformidad con la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, y la Ley 8508, Código Procesal Contencioso Administrativo, de 28 de abril de 2006. [https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=93083&nValor3=0&strTipM=TC](https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=93083&nValor3=0&strTipM=TC) Por este motivo Solicitamos se nos extiendan dichos permisos POSITIVAMENTE y se nos hagan llegar por nuestro medio de notificación oficial correo electrónico [info@atletismoextremo.com](mailto:info@atletismoextremo.com)".

### **3. BOLETA 44107-ATLETISMO EXTREMO SA-CINTHYA CALERO ARAYA.**

Se conoce boleta 44107, sobre escrito de la señora Cinthya Calero Araya, representante de Atletismo Extremo SAD, que literalmente indica:

"Yo Cinthya Calero Araya con Cédula identidad (1-0937-0604), en mi carácter de representante legal de la de la persona jurídica Atletismo Extremo SAD cédula jurídica 3-001-680082, que desarrollara la actividad denominada: "ELECTRIC NIGHT RUN III en la provincia: Puntarenas, cantón: Garabito, distrito: Jacó, otras señas: Salida y llegada: conocida como las Calle Ancha. Solicitamos ante la

Municipalidad de Garabito los siguientes permisos para uso de vías cantonales para eventos deportivos y se presentaron los escritos relacionados con estos trámites desde el 8 de mayo del presente año al cual le asignaron la boleta #43589,43590,43591,43592,43593. Al ser hoy 12 de junio del 2024, no tenemos respuesta de dichos vistos buenos o aprobaciones para poder continuar con los trámites que nos hacen falta en el resto de entidades públicas, Por tanto, nos acogemos a lo que señala la ley con respecto al Silencio Positivo, establecido en la Ley para regular los eventos deportivos en vías públicas terrestres N°9920. Ficha articulo ARTÍCULO 13-Plazo para resolver y presentación de documentos. Las administraciones deberán resolver sobre los permisos solicitados en un plazo máximo de treinta días naturales. Ficha articulo ARTÍCULO 15-Silencio positivo. Si vencido el plazo establecido en el artículo 13, las administraciones respectivas no han resuelto sobre el permiso, se tendrá por Atletismo Extremo SAD, Costa Rica, Uruca, 300 N. Agencia BYD 117 Peregrina Atletismo Extremo SAD, Panamá 110A E., Chanis Juan Díaz, Panamá, 02006 [www.atletismoextremo.com](http://www.atletismoextremo.com) WhatsApp: 6365-7373 Oficinas: 4707-5232 otorgado sin más trámite. Ninguna administración pública podrá desconocer o rechazar la aplicación del silencio positivo, que operará de pleno derecho, sin perjuicio de que la administración pueda declarar la nulidad absoluta o recurrir a la jurisdicción contencioso-administrativa para la declaratoria de lesividad, según corresponda, de conformidad con la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, y la Ley 8508, Código Procesal Contencioso Administrativo, de 28 de abril de 2006. [https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=93083&nValor3=0&strTipM=TC](https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=93083&nValor3=0&strTipM=TC) Por este motivo Solicitamos se nos extiendan dichos permisos POSITIVAMENTE y se nos hagan llegar por nuestro medio de notificación oficial correo electrónico [info@atletismoextremo.com](mailto:info@atletismoextremo.com)".

El señor presidente Nestor Mata, Okay entonces los compañeros que estén de acuerdo de trasladar estos tres documentos a la administración levantando la mano por favor **CINCO VOTOS A FAVOR Y EN FIRME CINCO VOTOS A FAVOR** (el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambroner).

El Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA:**



- 1) **TRASLADAR** las siguientes boletas: **44087** referente a la actividad de **"Reto Jaco Extremo 15.0** sobre silencio positivo, **44107** de la actividad denominada "ELECTRIC NIGHT RUN III" sobre silencio positivo, **44092** referente a la actividad "CRITERIUM HALF MARATHON" sobre silencio positivo, a la ADMINISTRACION.
- 2) **DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo.....

**AMBOS ACUERDOS APROBADOS** (con cinco votos a favor; el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo, el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley – Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero).

El regidor propietario Freddy Castro, Eh me parece muy bien que se venga a implementar lo de los cinco minutos. Ojalá que sea para todos ¿Verdad? Porque eh de pues a veces hemos caído en el desorden y eh eso tampoco es bueno. Entonces yo soy uno de los que más hablo y si tiene que aplicármelo a mí me lo aplica pero que sea para darle celeridad a esto y mmm porque creo que sí hay que andar enrumbando esto porque a veces siento que quedamos palos de ciegos.

La señora Alcaldesa en ejercicio Marisol Solano, Bueno muy buenas tardes a todos el público presente a ustedes señores del consejo, ¿Verdad? A todos en general eh solamente para darle aquí una respuesta al regidor don Fredy. si nos vemos ¿Verdad? Con varios problemas en varios apartamentos o departamentos por por atrasos en algunos de los servicios que da esta municipalidad pero también me preocupa mucho ¿Verdad? Eh bastante trabajo que hay por ahí en en unos que me que también hay información muy importante que tiene el consejo ¿Verdad? De de bastantes asuntos que no se han podido tratar ¿Verdad? Porque porque si los vi hoy, andaba buscando una información de la escuela de Pueblo Nuevo que es bastante importante para ellos y me encontré con muchísimo ¿Verdad? Que quizás ahí tengamos muchos de los atrasos que también hayan ¿Verdad? Porque sí hay mucha correspondencia que tienen ahí atrasada y y no sé cómo verán eso si van a hacer alguna únicamente para ver todo eso que está ahí porque si vi documentos bastante importantes entonces no sé que van a hacer ustedes con eso que tienen ahí que me preocupa que sea mucho de eso lo que esté atrasando a el servicio que da esta municipalidad. Muchas gracias.

El presidente del Concejo Néstor Mata, compañero Reinier, el regidor propietario Freddy Castro, Eh mire totalmente de acuerdo y eh yo creo que a eso me refería antes ¿Verdad? Yo creo que en el pasado eh bueno fui presidente municipal por seis años digamos eh eso a veces me preocupa lo que he hablado ¿Verdad? De que no se le esté dando eh las respuestas ¿Verdad? A los administrados o a las empresas o o de desarrolladores a todo ¿Verdad? Es un es un círculo es un universo como diría nuestro ilustre auditor. Eh entonces eh vamos a ponernos atrás de eso porque si si nosotros si nosotros de parte mía estamos atrasando eso me da pena, me da vergüenza y aquí vinimos a poner a funcionar esto, no podemos seguir eh de pues con las prácticas del pasado, ¿Verdad? Eh con los rezagos que existe en esta municipalidad por los últimos ocho años entonces eh le vamos a entrar a eso señora alcaldesa y muchas gracias por decirnos y recordarnos.

El regidor propietario Ronald Sandi, gracias señor presidente, buenas tardes eh señora alcaldesa, Compañeros de acá del consejo, público presente, las señoras que nos visitan esta tarde bienvenidas eh con los clientes que estamos hablando ahorita el tema este yo creo que ya deberíamos de ponernos un poquito en serios, aquí estas sesiones últimamente ya vamos para dos meses y solo se pelear, pelear y no o sea no se trabaja lo que para que el pueblo nos nos eligió es para trabajar. Yo creo que ya deberíamos poner un poquito más de seriedad en este consejo y venir a trabajar, no a pelear, entonces yo creo que creo que ahí se lo debo a los compañeros es trabajemos más, dejemos tantas peleaderas, si tenemos algo personal, lo hablamos en una oficina, un café, un restaurante, donde quieran, pero ya basta, ya, ya es bueno, serio. Eso es lo que quería hablar, gracias.

La regidora suplente Yanine Lara Maroto, Eh y yo creo que por transparencia deberíamos saber señor secretario y si es posible cuántos documentos hay pendientes. Yo sé que ya se consumieron las dos extraordinarias y que se pagan, pero se puede hacer otra extraordinaria sin que cobren las dietas porque si es señores regidores culpa de nosotros esa acumulación de documentos pues tenemos que darle a nuestro pueblo tiempo sin cobrar una dieta. ¿Es posible eso? ¿Sabe cuántos documentos hay?, el presidente del Concejo Néstor Mata, Este precisamente eso es lo que estamos tratando de hacer, de darle trámite rápido a lo que está pendiente. Pero si vamos a hacer muchas intervenciones de yo pienso que vamos a caer en lo mismo, No vamos a avanzar. Pero bueno yo voy a darle la palabra con los cinco minutos a cada uno de los que quiera con mucho gusto. No hay ningún problema.

El licenciado Andrés Murillo Asesor Legal, bueno estos tres son de atletismo extremo ellos lo solicitaron el ocho de mayo porque el ellos están solicitando eh eventos para el otro año entonces lo están haciendo porque anteriormente en la administración anterior eh duraron un montón en responderle los últimos las últimas solicitudes entonces esta vez lo hicieron como con un año de tiempo. Y es lo que hace falta de lo del cierre de vías que se le trasladó a las para que emitiera un criterio técnico sobre bueno siempre que se solicita a la vía pública el departamento de gestión vial debe dar un informe técnico y y avisar a la al a la oficina ingeniería en de de tránsito del del MOP que va a haber un cierre y que solucione una ruta alterna sobre la calle que se está cerrando ¿Verdad? Para el para el flujo vehicular se trasladó la administración y la administra está sin coordinador en esa área El problema es este. Ya ya pasan los meses entonces el administrado eh dice bueno pongo en silencio positivo que es cuando yo cumpla los requisitos y la administración dura más del plazo eh en responderme. Entonces efectivamente al al para el administrado el administrador no tiene culpa si hay o no personal. Al mensaje hay que responderle en tiempo. Entonces el tiempo está pasado efectivamente. Y eh nunca vino el criterio técnico porque no hay el el ingeniero competente para dar el criterio técnico y quien le le tiene que dar el permiso al ser una vía pública es el Concejo Municipal . . Entonces yo no vería mal darle los eh la las solicitudes.

El regidor propietario Freddy Castro, buenas tardes compañeros, compañeras eh licenciado el ingeniero del cual usted habla es el ingeniero de gestión vial eh una pregunta a la alcaldesa en ejercicio eh ¿Hace cuánto no hay ingeniero de gestión vial?, la Alcaldesa en ejercicio Marisol Solano, Hace falta pero perfectamente yo creo que el ingeniero se puede encargar y la seguridad eh creo que es de parte de este municipio que también se podría dar y se debe de dar porque lo que queremos es esto precisamente hacer bastantes eventos y que Garabito sea conocido no solo nacional sino internacionalmente y claro que tenemos que darles eh ¿Verdad? A todos ellos todas las facilidades para que vengan a hacer esos eventos acá al cantón.

El regidor propietario Reinier Obando, Bueno, muy buenas tardes a todos los presentes y compañeros, regidores y bienvenida Marisol como alcaldesa, un gusto tenerla, ¿Verdad? Este más bien yo quería proponer algo. Yo sé que el consejo es el que tiene que de nombrar precisamente con con base en el criterio técnico, pero en vista de la necesidad que no tiene, no tenemos este más bien yo propongo este consejo que le mandemos una nota de parte del consejo a a los interesados pidiéndoles una por

lo menos de un tiempo prudencial para que podamos nosotros con el compromiso de la administración de resolver rápido el tema de del profesional técnico para lo que requiere en esta cuestión en situación poderlo porque en realidad nosotros sin eso tendríamos que tomar un acuerdo por una necesidad o una urgencia estamos a un año todavía creo que estamos a un tiempito este pues bien pero tampoco podemos esperar tanto porque ellos yo sé que tiene que planificar el tema de toda la coordinación del evento que es bastante grande entonces para no andar en dándole vueltas y todo el tema es un compromiso de la administración resolver el tema del del profesional y nosotros enviarle una nota a la gente es mi propuesta, ojalá que la voten.

El presidente Néstor Mata, Don Reinier, disculpe, me parece que es un poco complicado hacerlo porque primero no es culpa del consejo que no se haya nombrado al responsable de la administración para estos casos. Eh termine le doy la palabra. Y segundo es muy difícil que esas organizaciones cambien las fechas pues ya las tienen establecidas y tienen mucho compromiso hago hoteles y y todo eso. Y lo otro de yo no sé a mí me parece más bien que el abogado nos diga si se puede o no se puede hacer eso, la Alcaldesa en ejercicio Marisol Solano, lo que pasa es que la señora ingeniera está con una incapacidad ¿Verdad? Porque ella eh tuvo un bebé entonces ella todavía no ha salido en ese tiempo creo que ahora para julio ya ella podría volver al puesto habría que ver que recomendaciones le dan médicas y eh bueno como todos sabemos no habían dejado presupuesto para las suplencias entonces estamos en ese trabajo de ver como arreglamos la situación para ver si ella va a volver se va a volver a incapacitar y cómo resolvemos. Entonces yo pienso que tal vez para julio se le pueda dar respuesta, el licenciado Andrés Murillo Asesor Legal, lo que le entiendo más bien es que está solicitando una prórroga al administrado que entienda la situación. El el problema es que este administrado ya había hecho otros trámites anteriores es más tuvo que venir aquí a pedir audiencia quince días antes del evento porque el consejo anterior le iba a cambiar la fecha y llegó y explicó y dice no yo ya tengo ya todo reservado y más bien es una indemnización yo lo que metería a la municipalidad entonces lo dije antes a criterio mío eh la el administrado no tiene la culpa de que la municipalidad no tenga ingeniero, tiene que tenerlo y si no lo tiene para eso está la figura de la sustitución administrativa es como yo siempre lo he dicho yo podría no estar yo puedo sacar vacaciones pero aquí tiene que venir un sustituto o sea la persona no es indispensable, lo indispensable es el puesto. Entonces eh, la falta de sustitución yo más bien veo que a una empresa

como estas hay que darle la razón y hay que darle el uso de sueldo porque en realidad estos son los de Jaco extremo o sea es viene a dar un beneficio grandísimo siempre llenan hoteles eh activan economía y básicamente un criterio técnico nunca se les ha rechazado pero si da eh darles darles la razón porque efectivamente el tiene más de treinta días este eh eh eso entonces lo que se le está mandando es un mensaje de inseguridad jurídica a cualquier persona que ocupe un permiso aquí porque no se ha nombrado una persona entonces no puede una municipalidad ese dar eh eh imagen ni esa respuesta de no tenerlo le pedimos más tiempo ¿Verdad? Cuando en realidad debería ser el no tenerlo eh le damos el permiso yo totalmente de acuerdo entonces con usted eh me parece que es bastante vergonzoso ¿No? Decirlo de esa forma porque ella la verdad es que ya ya hay ya hay entonces un una costumbre que ojalá nosotros no podamos resolverlo lo antes posible entonces eso es. Gracias.

El síndico suplente Edwaed Arguedas, Buenas tardes compañeros este eh apoyando lo que yo el compañero Ronald que este tratemos de agilizar las cosas y viendo esto anteriormente en el consejo se había visto una nota de ellos mismos ¿Verdad? Entonces ¿Por qué las personas no hacen la solicitud de todo de de una vez para agilizarlo? Ya esto lo habíamos visto desde el consejo anterior entonces ya viéramos agilizado y hubiéramos caminado tanto entonces tienen un año para trabajar sí pero si en ese año faltando dos meses van a meter otro papel entonces se va a atrasar todo si ellos vienen a metido todos los documentos de una vez se hubieran visto todos de una vez entonces sé si es correcto, el presidente Néstor Mata, vamos a darle la palabra al compañero Ronald, el regidor propietario Ronald Sandi, gracias señor presidente, para la los administrados, para la señora alcaldesa yo creo que ya deberíamos ya ya para dos meses y pienso que deberíamos contratar las personas o profesionales porque hay muchos proyectos que que no que el pueblo no tiene la culpa, que la administración no contrate a los profesionales, o sea mandamos a solicitar currículums, yo creo que en dos meses es suficiente para ver currículums y el pueblo necesita los proyectos, estamos, no estamos avanzando, estamos totalmente varados yo les pido a la administración por favor que sea lo más rápido posible contratar los profesionales, ingenieros, lo que se tiene que contratar pero el pueblo no puede estar varado ni los ni los eventos, entonces yo respetuosamente le pido por favor a la administración contrate a las personas que debieran contratar porque estamos totalmente rezagados, así que muchas gracias, el regidor propietario Freddy Castro, Don Nestor, para la próxima voy a

comprar cronómetro. Mire vuelvo y repito bueno eh aquí podríamos hablar horas de la mala gestión anterior y ya me estoy comiendo la bronca ya un día estuve mandando un mensajillo ahí que estaba hablando mucho eh no puede ser posible que el ingeniero o la ingeniera el el profesional de junta vial o sea ya llevamos meses, tenemos dos meses y no sé cuantos meses para atrás no puede ser posible la mala gestión administrativa donde no hayan recursos para contratar eh yo le pregunto a la señora alcaldesa de ejercicio ¿Existe algún cronograma vial para la reparación de caminos de este cantón? Existe, la Alcaldesa en ejercicio Marisol Solano, no un secreto ¿Verdad? Eh los desórdenes que hay pero nosotros no podemos decir que no vamos a heredarlos. O sea somos la administración y tenemos que resolverlo. Y ahí vamos a necesitar la ayuda de todos ustedes. El consejo precisamente cuando traigamos la propuesta aquí de hacer la modificación que se necesita para hacer las cosas que se necesitan. Entonces que dicha que estamos de acuerdo ¿Verdad? Que esto hay que darle vuelta porque necesitamos agilizar un montón de proyectos. Y dinero hay. Tenemos bastante dinero. Lo que pasa es que para utilizarlo se tiene que toda una gestión que no se hizo ¿Verdad? Entonces ahora nos toca a nosotros resolver y con mucho gusto y muy motivados de poder hacerlo. Estamos al servicio de los garaviteños y ténganlo por seguros que yo estoy completamente segura que con la ayuda de ustedes, regidores, vamos a sacar eso adelante en poco tiempo, el regidor propietario Freddy Castro, Eh mire que que me da alegría escuchar sus palabras eh y de verdad que este consejo está esperando los primeros mmm los primeros presupuestos o modificaciones para aprobarlas porque si necesitamos poner a funcionar esto y hablo del cronograma vial ¿Por qué? Las calles del cantón están totalmente en abandono y ahora con estas lluvias ha sido peor uno recibe cierto o no compañeros y compañeras que uno recibe recibe llamadas a diario que cuándo que cuándo me imagino que usted como alcaldesa los recibe más. Si a mí me llama una o dos veces me imagino que a usted diez. Entonces eh sí, estamos esperando que lleguen esas modificaciones y esas eh esos presupuestos. Porque claro eh me encanta eh las palabras que usted dice que que heredamos esta cuestión ¿Verdad? Hay que darle un camino diferente. Eh y claro se ha ido avanzando. Yo creo que en dos meses se ha avanzado bastante y yo felicito a la parte de la de la administración porque se ha ido avanzando. Eh eh yo al compañero Junior Villagra eh él presentó una moción aquí y rápido rápido se arregló la situación del puente doña María doña María Serrano también fue fue en ¿Cómo se llama? Testiga de eso entonces yo creo que hemos ido avanzando y yo creo que va a salir bien el asunto y ahora sí señor presidente

ya no hablo de que continúe la sesión el señor eh secretario, el presidente Néstor Mata, a mí me preocupa diay después andan diciendo que que el presidente es un autoritario ¿Verdad? Porque corta las palabras pero yo más bien creo que este tipo de discusiones hay que darlas antes de la votación ¿Verdad? Si ya la votación se dio y ya prácticamente no tenemos nada que hablar entonces yo le pido al compañero Jason que nos sigamos.

#### **4. BOLETA 43954- LI. ANYELO HERNANDEZ NUÑEZ –SOLICITUD DE CERTIFICACIONES VARIAS.**

Se conoce escrito del señor Anyelo Hernández Núñez, ingresado por medio de la boleta 43954, referente a solicitudes de certificaciones varias, literalmente indica lo siguiente:

“Asunto: Solicitudes de certificaciones varias

Reciban un cordial y respetuoso saludo de mi parte, señor Anyelo Hernández Núñez, Abogado y Criminólogo, cedula de identidad 6 0368 0883, soltero y en mi condición de ciudadano; intervengo ante su persona a solicitar certificaciones de lo que peticiono a continuación: 1- SECRETARIA DEL CONCEJO: a- Certificación de acta de sesión del Concejo municipal, sesión ordinaria del día lunes 03 de junio del año en curso, donde conste las intervenciones hechas por los señores funcionarios municipales. Erick Badilla Monge y Meryselvy Mora Flores; sobre lo relacionado a los ceses de funcionarios hechos la semana anterior. b- De igual forma dentro de la misma certificación de acta de sesión, la intervención literal de las intervenciones del señor alcalde Francisco Gonzales Madrigal, relacionado a la decisión de los ceses de nombramientos (esto de forma literal). Cada una de sus intervenciones y manifestaciones hechas. c- Intervención del señor funcionario municipal José Martínez Meléndez; donde se mencione el trato hecho o su intervención donde según él explica lo acontecido y donde intercambia palabras con la Página 2 de 2 señora Secretaria general del sindicato SITRAMUGA, Dayana Acosta Alvarado. d- intervención de la señora vice alcaldesa, Marisol Solano Rodríguez, sobre los ceses de nombramientos. e- intervención del señor auditor interno Julio Cesar Vargas Aguirre. Cabe recordar que la entrega sea de forma literal o transcrita según lo indica el numeral 53, incisos b y c, del código municipal y basta jurisprudencia constitucional de la materia respectiva sobre la literalidad en cada acta de sesión. Cabe mencionar el plazo que a nivel constitucional me abriga en la petición de documentos, en este caso y en aras de evitar mayores situaciones; que atañan el orden municipal”.

El presidente del Concejo Néstor Mata, sería someterlo a votación para eximir de trámite de comisión y pasárselo al señor secretario para que le de la información. No sé si ustedes querían decir algo más. Eso sería. Mhm. Entonces someternos okay los compañeros que estén de acuerdo de eximir del trámite de comisión levantando la mano **CINCO VOTOS A FAVOR** eh y los compañeros que estén de acuerdo de instruir a la Secretaría del Concejo Municipal para que lo requerido por el señor Ányelo y a los compañeros que están de acuerdo **CINCO VOTOS**.

Sometido a votación se ACUERDA:

1. **DISPENSAR** de trámite de Comisión.
2. **INSTRUIR** a la Secretaría del Concejo Municipal para que entregue lo requerido por el señor Ányelo Hernández Núñez.

**AMBOS ACUERDOS APROBADOS (con cinco votos a favor;** el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo, el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley – Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambroner).

**5. BOLETA 43965- OLGA RONCANCIO OLMOS SOBRE CERTIFICACION DE RENUNCIA PRESENTADA COMO REGIDORA.**

Se conoce escrito de parte de la señora Olga Roncancio Olmos, ingresado por medio de la boleta 43965, literalmente indica:

“por este medio envío un cordial saludo y mis deseos de una buena gestión de lo cual no tenemos duda. Favor disculpar la informalidad de la nota pero la hice en plataforma por la urgencia de la solicitud. Punto número uno. Necesito una certificación de fecha en la cual recibieron y aprobaron la renuncia que presenté como regidora. Dos. Certificación de que el veintitrés de agosto del dos mil diecisiete el licenciado Andrés Murillo Alfaro estaba nombrado como asesor legal del Consejo Municipal de Garabito. Agradezco su pronta atención”.

El presidente del Concejo Néstor Mata, Entonces igual sería lo mismo. Compañeros someter a **eximir del trámite de comisión** y facilitarle de parte del compañero, secretario a la solicitante la información que solicita. Los compañeros que estén de acuerdo, **cinco votos a favor**.

Sometido a votación se ACUERDA:

1. **DISPENSAR** de trámite de Comisión.



2. **INSTRUIR** a la Secretaría del Concejo Municipal para que entregue lo requerido por la señora Olga Roncancio Olmos.

**AMBOS ACUERDOS APROBADOS (con cinco votos a favor;** el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo, el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley – Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero).

**6. BOLETA 43927- ASOCIACION DE DESARROLLO ESPECIFICA DE SAN ANTONIO , GARABITO.**

Se conoce boleta 43927 de la Asociación de Desarrollo Especifica de San Antonio, Garabito, que literalmente indica lo siguiente:

“Asunto

Solicitud de apoyo en reparación de vías y agenda de proyectos de la localidad.

La Asociación de Desarrollo Específica de San Antonio y Tárcolitos muy respetuosamente les saludamos como nuevo consejo municipal y les solicitamos la colaboración a este honorable Consejo, que nos puedan ayudar con la reparación y mantenimiento de las calles publicas del sector de Tárcolitos y San Antonio de Garabito, vías que por falta de mantenimiento del municipio son difíciles de accesar para los locales que habitan esta región, en muchos casos con adultos mayores y niños que para movilizarse sobre vía publica deben caminar en calles de barro rojo y con peligro de sufrir caídas o accidentes en vehículos hasta 4x4 que deben dejar hasta 300 metros sus vehículos.

Esto es muy común es esta zona y la gente se acostumbra, invierten de su propio dinero reparando la vía publica, muchos haciendo uso de sus pensiones para estos gastos que son responsabilidad del municipio.

Hacemos como localidad un llamado urgente a este respetado consejo municipal, se ordene al municipio se realicen las reuniones pertinentes para coordinar con la junta vial y demás encargados de tener las vías publicas en buen estado, se solicite el presupuesto para reparar con mantenimiento preventivo las vías locales para que estas sean dignas para poder tener un libre y seguro transito derecho que por ley es nuestro.

La Asociación cuenta con una serie de proyectos que les solicitamos en entero apoyo de las unidades técnicas del municipio y sus profesionales, para poder lograr este y muchos proyectos que traerán una

mejora en infraestructura pública, social y de gran oferta turística, trayendo mejores oportunidades de empleo, calidad de vida para los habitantes de esta región, mayor demanda turística y más.

Para lograr estos proyectos y mejoras es indispensable el apoyo del Municipio y del Consejo Municipal. Damos inicio al proceso administrativo, donde se dará seguimiento a esta y las solicitudes que serán vigiladas por los vecinos y miembros de esta asociación, en búsqueda de mejores oportunidades para nuestros pobladores y visitantes.

A continuación, se detallan las obras a realizar a nivel de infraestructura vial:

- 1- Reparación y mantenimiento del camino código # 6.11.038 obras de cunetas, 2 puentes, paso de agua y asfaltado de esta vía.
- 2- Reparación de Camino código # 6.11.223 donde se debe utilizar tractor en una trocha abandonada, así como generar cunetas, pasos de agua, un puente y obras de reapertura de vía con maquinaria pesada.
- 3- Alcantarillado pluvial en ambas vías arriba códigos indicados.
- 4- Se programe mantenimiento y presupuesto para lo solicitado, preferiblemente antes y durante la época lluviosa, por todo el tiempo que les lleve al municipio programar y asignar las partidas presupuestarias pertinentes para que se ejecuten los proyectos viales para esta localidad, esto para mínimo dar transito vehicular 4x4, ya que actualmente el tipo de suelo de las calzadas es arcilloso e impide acceder a las familias a sus viviendas a una mejor calidad de vida.

Esperando nos puedan ayudar con esta solicitud y las solicitudes futuras tanto de seguimiento de este, como de los procesos venideros en el futuro, ya que la localidad esta muy bien organizada y les solicita nos brinden el apoyo que la administración anterior, no realizaba nunca a menos que se ingresara un proceso con la sala IV y la defensoría de los habitantes, siendo este el medio que siempre la administración ha esperado para colaborar con esta y otras zonas rurales. .

Deseamos contar con toda la disposición de las herramientas y departamentos municipales que se vean vinculados en este proceso, siendo esta una solicitud de los pobladores, para lo cual esta asociación se ha esmerado en tratar de brindar mejor oportunidades a una zona olvidada de Garabito con una oferta turística única, clima frio y la cercanía con el parque nacional Carara que podrían

generar un motor turístico e inmobiliario que nos permitirán desarrollarnos como comunidad y así poder tener mejores oportunidades para todos”.

El presidente Néstor Mata, Compañeros si ustedes quieren dame un segundito yo quiero proponer que nos dispensemos del trámite de comisión y se lo pasemos a la administración pero vamos a escuchar a ver qué dice el compañero Fredy, el regidor propietario Freddy Castro, bueno hace unos minutos atrás hablaba de las calles ahí están Y si nos vamos a Lagunillas, Bajamar y Capulín todas son desmadre ¿Cierto o no compañero? No puede bueno en todo el cantón y si nos vamos a Bijagual un día esto andaba en Bijagual casi que el cuatro por cuatro ya ni funciona eh yo le pregunto a la señora alcaldesa en ejercicio una pregunta pero ¿Cuánto hay? ¿Te superáis? ¿Cierto o no? Hay más de seis mil millones de colones. Estamos hablando de más de once millones de dólares que este consejo hablamos porque la administración es continua o sea no gastaron en el pasado. Perdón, qué irresponsabilidad. Qué irresponsabilidad, porque si no hubiera habido dinero, uno dice, puña, sí. O sea, no había dinero, no se podía hacer nada y eso. Pero con seis mil millones de colones ver una población y un cantón turístico como nosotros, ¿Verdad? Que yo siempre he dicho que somos la capital turística de Costa Rica ver los caminos abandonados, las aceras abandonadas eh hoy me topaba alguien en el lote este que está a la par de Jacobich que la anterior administración puso ahí un lindo un lindo espectáculo de ramas, palos y arena entonces alguien me decía ¿Cuándo van a empezar con esto? Bueno paciencia que ya se va a limpiar, yo estoy seguro que la administración está trabajando en eso pero es increíble tanto dinero que hay y la y la alcaldesa en ejercicio no me deja mentir hay más de seis mil y resto de millones más dos mil creo, no sé, estamos hablando de ocho mil millones de colones, quince millones de dólares aproximadamente que no se ejecutaron en el pasado. Y la población, los administrados están sufriendo de huecos, las calles aquí en en centro de Jacob y y otros lugares como las asfaltadas, con huecos, con un montón de cosas un montón de cosas que hacen falta en este cantón habiendo dinero. Entonces es urgente que la administración, la figura del señor alcalde y sus eh vicealcaldes eh y todos los funcionarios municipal traer a este consejo rápido de esos esos presupuestos y todos esos celeridad a esto para empezar a a trabajar en beneficio de la ciudadanía ¿Verdad? Y aquí lo vemos eh claramente reflejado en esta nota que mandan los compañeros de la asociación de desarrollo de Tarcolitos ¿Verdad? Preocupados. Eso de las comunidades más alejadas

de nuestro cantón, pero forman parte de nuestro cantón. Entonces eh no tengo la menor duda de que vamos por buen camino, despacio, pero vamos por buen camino.

El presidente Néstor Mata, escuchando a Freddy más bien yo podría sugerir más bien que solicitemos al señor este asesor legal y a la alcaldía nos dé un criterio jurídico y técnico en el caso de la alcaldía para ver la viabilidad y comunicárselo a los interesados, no sé si les parece, les parece, entonces más bien trasladarlo al asesor legal para que nos de su criterio legal y tragárselo a la administración para que nos diga si es viable ¿Les parece? La solicitud de la asociación específica compañero Reinier.

El regidor propietario Reinier Obando, Hola, bueno yo no sé cuál será el criterio legal del licenciado cuando es una necesidad que es obvia. Yo ahí perdona pero ahí no, no creo. Yo lo que creo es que hay que pasárselo a la administración para que ojalá junto con el planificador y todo lo que está pendiente y los profesionales porque ese profesional que que va a revisar ese es el mismo que nos va a dar el criterio para lo otro. Entonces ya yo creo que aquí la bola está en la administración y eh tiene dos meses de estar ahí. Ahí espero que yo se mueva algo para que venga en este consejo y con lo lo nombremos y lo aprobemos. Estamos deseosos de gastar esa plata. Pero hey no viene no se puede. Bueno eso es.

El presidente Néstor Mata, vamos a someter a votación pasarlo a la a la administración. Entonces los compañeros que estén de acuerdo eh o está el compañero Freddy. Entonces entraría Junior ¿Dónde está Junior? Vamos a esperar eh ¿Dónde está moscoso ahí está el compañero Greivin. Entonces los compañeros que estén de acuerdo en trasladar este documento a la administración levantando la mano. Cinco votos a favor. Y en firme cinco votos a favor. Perfecto.

El Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA:**

- 1) **TRASLADAR** la boleta 43927, de la Asociación de Desarrollo Especifica de San Antonio, Garabito, a la ADMINISTRACION.
- 2) **DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo.....

**AMBOS ACUERDOS APROBADOS** (con cinco votos a favor; el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo, el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley – Vicepresidenta del Concejo –,el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg.

Propietario – Ronald Sandí Cambroner, el del Reg. Suplente Greivin Eduardo Moscoso Jiménez, en el momento de la votación el Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero se encontraba ausente,).

### **ARTICULO III: AUDIENCIAS**

El presidente del Concejo Néstor Mata, Proseguimos con las audiencias este tenemos tres audiencias hoy tenemos a los compañeros del condominio don Jorge en relación con el documento KLC-001-2024 sería la situación de don Jorge en cumplimiento del fallo de sala constitucional KLC-001-2024 tenemos a la compañía Carolina Lagorio Castro que le vamos a dar la palabra.

#### **AUDIENCIA N°1 CASO CONDOMINIO DON JORGE:**

La señora Carolina Lagorio Castro de Condominio don Jorge, Bueno buenas tardes estimados señores de consejo bueno el alcalde no lo veo por aquí pero a todos los demás muchísimas gracias por recibirme al público aquí presente verdad a la alcaldesa no la conocía es es la primera vez que vengo ahora que hay una nueva administración y la verdad es que me alegra montones ver caras nuevas sinceramente porque bueno nosotros Condominio Don Jorge tenemos prácticamente de haber iniciado un proceso administrativo bueno hace ocho años que terminó en nada, luego se volvió a iniciar otro proceso administrativo y después de muchas negociaciones, de presentar muchas denuncias y de muchas reuniones finalmente a través de la sala constitucional se se la municipalidad presentó una solución a sala cuarta y sala cuarta sentenció a la municipalidad a concretar esta sentencia. Curiosamente hablaban ustedes de caminos, hablaban ustedes de todo ese montón de dinero y bla bla bla ¿Verdad? O sea, bueno, disculpen la expresión. Y bueno, yo vengo aquí a preguntarles qué sucede con Condominio Don Jorge. O sea, ya la sentencia que sala cuarta está dada. Dice claramente, sala cuarta que es lo que hay que hacer. Les a las personas que autorizaron la la realización de las cunetas esto lo dejó la ingeniera Alejandra Hernández ya en papel después de como les digo de ocho años de audiencias etcétera, etcétera, ella lo dejó en papel el día que que bueno que el alcalde tomó su su inmediatamente pues gracias a Dios con concordó en que se diera la orden me imagino para realizar las obras entonces quiero agradecerles a todo el consejo, a todas las personas que en esta ocasión no nos pusieron una traba se hicieron las cunetas o sea muchas gracias porque no sé si conocen la problemática pero nosotros venimos o sea somos mamás, niños, personas discapacitadas, mujeres, o sea con logo en nuestras casas hasta las rodillas ¿Verdad? O sea eso es algo que sinceramente no se lo deseamos a nadie, lastimosamente el problema de inundaciones se ha

incrementado en todo el cantón ¿Verdad? Y pues nosotros los Garabiteños confiamos en ustedes que esta nueva administración va a ir trabajando esos fondos públicos y va a ir solucionando pues un condominio, otro condominio y y no poniendo trabas, no peleándose entre sí, sino trabajando juntos para un Cantón mejor para que todos los ciudadanos tengamos una vida digna con las cosas básicas fundamentales como poder estar en su casa con su hijo sin que el agua se lleve todo y te deje prácticamente en la calle diez veces entonces bueno después de dichas estas palabras para aquellos que no conocen la problemática de Condominio Don Jorge les quería preguntar por qué no se han culminado las obras básicamente este se necesita lo que está la cuarta dijo fue culminar las obras que resuelvan el problema de mejoramiento y de escorrentía pluvial del camino seis guion once ciento cuarenta y ocho o sea hay que el alcantarillado y la cuneta sacar el agua. O sea, hicieron los trabajos pero lo dejaron sin terminar. Curiosamente otro problema era que la municipalidad presentó hasta la cuarta y la sala cuarta dio sentencia inmediata era de canalizar las aguas del camino público y realizar el canal de desfogue al costado del condominio. Pero curiosamente al haber dejado las cunetas sin terminar más bien ahora desfogue de aguas del camino desfoga exactamente en este lugar donde Sala Cuarta dijo solucionen el problema entonces este sí sería importante que revisaran el recurso de amparo para que vean lo que di la sentencia ¿Verdad? Luego también es un caso enorme larguísimo, pero estoy tratando de resumirlo también se solicitó y Sala Cuarto lo dijo que era responsabilidad municipal el tema de limpieza y conservación del río ese es otro problema interminable. Si no se draga el río se llena de sedimento y ahora con el bendito nuevo puente que ese es otro tema ¿Verdad? Necesitamos el bragado, necesitamos que la municipalidad mande maquinarias para que limpien el río. Para protegerse los derechos fundamentales de los ciudadanos, de los niños, mujeres adultos mayores y comunidad que vivimos tanto en Condominio Don Jorge como Condominio Don Marvin, Costa Bella y esos condominios que se ven afectados a las horas de inundaciones por el tema de dragado del río. Este tengo conocimiento que bueno que estaba el presupuesto para lo que era el tema del asfalto puesto que se dice reparada, adjudicar y hacer todo lo necesario para reparar el camino, la escorrentía pluvial del camino, seis, son de ciento cuarenta y ocho o sea en otras palabras resolver. Ya lo que es la parte privada ya nosotros sabemos que nosotros tenemos que hacer nuestra laguna de retención y y bueno y con y o sea nosotros como vecinos organizarnos internamente ya nosotros hemos tomado cartas en el asunto y hemos estado trabajando a nivel a nivel este de condominio y

bueno yo había solicitado el criterio técnico del ingeniero a cargo pero y por lo visto no se encuentra en este momento en esta sesión puesto que este bueno esto que les estoy diciendo lo revisó Andrés Zúñiga, Rubén Chávez que esos ellos habían tenido una contratación de la municipalidad con los estudios hidrológicos de Infoger, creo que era que se llamaba la compañía la que hizo el estudio de de la lagunas a nivel cantonal ¿Verdad? Bueno ese señor Andrés Zúñiga y Rubén Chávez este di presentó esa solución a la municipalidad repito esa se presentó hasta la cuarta y fue aprobada al igual que el ingeniero Villalobos y la y la ingeniera Alejandra Hernández y anteriormente el otro ingeniero que que bueno ahora está con nosotros entonces yo quería solicitarle al ingeniero Edi pues a cargo tengo entendido que se llama Fabián y pues que él nos indique qué va a pasar con nosotros porque a lo que tengo entendido o sea no tiene ni la menor idea de los problemas de inundaciones de condominio Don Jorge. Entonces prácticamente esa es la pregunta, o sea, ¿Qué va a pasar con nuestro recurso de amparo? Que de que esta sentencia que se dictó hace más de un año, año y resto y y se termina entonces quería pedirles con mucho respeto que por favor nos ayuden esta vez o sea que esta nueva administración realmente haga un cambio para Garabito para los ciudadanos nuestros problemas son de hace ocho años entonces creo que es un buen comienzo para decirle a la población de Jacó que la municipalidad está trabajando que la municipalidad está resolviendo los problemas que la municipalidad le importamos nosotros los porque hay grandes desigualdades en este cantón pero nosotros somos ciudadanos y y realmente o sea necesitamos que cada uno de ustedes que son personas del pueblo di nos ayudemos unos a los otros entonces prácticamente eso era lo que quería venir a exponer la tarde de hoy que Dios los bendiga y espero que di que pronto tengamos solución.

El licenciado Andrés Murillo Alfaro Asesor Legal, usted está hablando del que eh enviaba un plazo de doce meses a arreglar la vía las correctiva fluvial y sacar la licitación ¿Verdad?, en ese plazo bueno yo ya les había dado un criterio sobre esto y había dado un un criterio al anterior Concejo Municipal Eh todos siempre han ido en el sentido de eh explicando que el Concejo Municipal es condenado el alcalde y el ingeniero el ingeniero Alejandra Hernández. Que es la coordinadora del proceso de gestión vial. Entonces apenas se realizó la condena se le solicitó al alcalde anterior traer informes qué ocupa del consejo, si ocupa dinero porque para sacar la licitación y hacer la contratación pública se ocupa dinero, eso es una competencia del Concejo Municipal le repito, yo he estado aquí, no vi ese dinero pasando entonces ya cuando ellos se ingresan, les vuelvo a decir que tomen los acuerdos

correspondientes, se le solicita al alcalde traer un informe de cada una de las situaciones y atender el el problema, ahora vamos a lo mismo que que les voy diciendo cuando usted se pone a ver los condenados es el ingeniero en la gestión vial tiene meses de no estar. La persona está con incapacidad. Eh o sea no por eso es que no se va a resolver que ese es el problema. Luego está el alcalde y el consejo. Entonces en el en esta municipalidad de Garabito vea donde dice se eh se promueva, adjudiquen y ejecuten las contrataciones necesarias para culminar la obra que se resuelve el el que resuelva el problema correntilla pluvial del camino número seis, once, ciento cuarenta y ocho. Esta municipalidad quien adjudica y quien realiza el proceso de contrataciones es la administración, esa es la alcaldía, vamos, no es el Concejo Municipal. Entonces este Concejo Municipal tomó eh este el acuerdo de solicitar el criterio técnico al alcalde y que si ocupase este presupuesto o cualquier cuestión para dotar de recursos económicos cualquier contratación a o contratación de personal pero eh aquí ya hay un problema administrativo eh no hay ingeniero y no hay planificador. Entonces el planificador se ocupa para eh para las para las modificaciones. El ingeniero se desocupa por cuestión básica. Entonces uno de los condenados no está hace meses. Eh no hay planificador para mover las cuentas este el eh internas pero voy a lo mismo del criterio de antes Esto no es culpa de la del administrador. Verdad? La el administrador no es quien tiene que contratar ni tiene que hacer las licitaciones. El administrador aquí lo que le está protegiendo es la sala constitucional y le dice en doce meses en eh señores ustedes tienen que tener esto resuelto. Hecho en muchos de estos tengo que ir a detrás de la parte de ingeniería y decirle bueno eh pidan prórroga pidan prórroga pero en este caso no se pidió prórroga y si no me equivoco en junio vencía., la señora Karolina Lagorio Ya ingresamos nuevos documentos en estamos pensando poner otro este no tengo el dato exacto pero pero el asunto es que busquemos solución ¿Verdad? O sea no queremos o sea busquemos busquemos solución o sea con esta situación pues y busquemos ahorita en este concejo pactemos algo ¿Qué se puede hacer? ¿Cómo podemos solucionar para no que no sea necesario y volver a a poner otra denuncia y incitar a otros a hacerlo verdad? Porque realmente o sea necesitamos que nos ayuden, son ocho años de estar en esto ocho años de inundarnos, de perder las cosas, o sea y si les contara todo el trasfondo, lo que pasa es que bueno, nos quedaríamos hablando aquí toda la tarde, ¿Verdad? Pero es muy injusto, nosotros como ciudadanos di pues di compramos nuestras casitas con todo nuestro esfuerzo y ustedes tienen el poder de solucionarnos. Y el dinerito está, nada más es de organizarse un poquito



en el tema administrativo y realmente di pues como le digo demostrarle a los garabiteños que esta nueva administración si es de verdad, que esta nueva administración no se va a ir en puro ocho años de algún día lo haremos, sino que realmente van a haber cambios para Garabito y esta es una buena forma de decírselo a la gente, sala constitucional, el presidente Néstor Mata, Nada más licenciado, ¿Cuáles son las consecuencias? Si nosotros como consejo no cumplimos?, el licenciado Andrés Murillo Asesor Legal, Eh un delito de este el artículo setenta y uno de la ley de jurisdicción constitucional dice que se impondrá prisión de tres meses a dos años una multa de hasta sesenta días a quien recibiera una orden y no se no la cumpla. Eh yo del apenas ingresaron ustedes hice una les hice una recomendación donde solicitaba ya todos estos puntos porque ya uno más o menos se la va oliendo digamos de que si no hay planificador y si no hay ingeniero y difícilmente mentira que un regidor tiene que ir a y a hacer el trabajo cada uno en sus competencia ¿Verdad? La competencia del consejo era básicamente eh solicitar los informes y dotar contenido presupuestario. Efectivamente no se puede dotar contenido presupuestario si no les ponen una modificación presupuestaria. ¿Verdad? Que veamos la modificación presupuestaria. Aquí, la, la, la primera que salga es para votar esta condena y yo les traje seis o siete condenas. Están en el mismo, están parecidas. Entonces básicamente ya y yo ya era para el día que si sacó una desobediencia a la autoridad. Diay demostrar que ha sido diligente en cuanto a sus acuerdos y en cuanto a su funcionamiento y dentro del material que ustedes tienen es sacar los acuerdos necesarios efectivamente entonces este si se dan doce meses y se cumplen doce meses y un día hay una desobediencia a la autoridad si la si la trasladan al a la sala constitucional efectivamente de hecho yo ahí les había indicado ya los plazos de que algunas vencían en junio otras van venciendo en y así sucesivamente Es la importancia de tener las modificaciones presupuestarias a tiempo En caso de que se use, ¿Verdad? Porque también la administración puede decir bueno y tal vez no ocupo hacer una licitación y con el material humano que tengo o de servidores yo saco esta tarea y lo puedo y lo puedo hacer efectivamente ¿Verdad? Porque en realidad reparación de vía y la reparación de vía no le no le compete al consejo le compete el total el presupuesto y lo de la escorrentía también, la escorrentía pluvial, de hecho es más un tema administrativo que del propio Concejo Municipal. este digamos para defender al consejo sí tengo el material necesario en caso que se de un incumplimiento. Claramente.

El regidor propietario Freddy Castro, Eh volvemos a lo mismo es deprimente lo que hemos recibido lo que hemos heredado ¿Verdad? Otra vez o sea ya la razón yo hace unos minutos atrás en el sentido de que las calles otra vez. A mí me preocupa todo esto. Estamos hablando de hace ocho años. ¿okay? Donde se da una condena una condena hace un año y resto ¿Verdad? Donde no se le da solución así estamos y hay algo que me preocupa mucho también ya entrando a este concejo municipal teníamos una condena del puente de Pueblo Nuevo, sino mal recuerdo no sé si se si la administración en la figura del señor alcalde y sus alcaldes vicealcaldes o sea se procedió a pedir prórroga, ¿Verdad condena. entonces si nos vamos a ir metiendo en delitos y delitos y delitos y no es jugando esto, ¿Verdad? Y hay veces no avanzamos. Eh el funcionario municipal hay veces se reciente cuando se pone a trabajar ¿Verdad? Cuando el alcalde cuando lo hemos llamado a que vayan a trabajar y pero esto viene esto es lo que viene a pasar que no se cumplen las lo que dictan juzgados de la república o sea no es que ahí el de la esquina dijo que había que repararla eh hay vidas humanas en juego conocemos la situación está ¿Verdad? La conocemos ¿Por qué? Porque la hemos escuchado y porque la hemos visto ¿Verdad? La de ustedes y créame que que usa palabras un poco fuertes del bla bla bla pero eso es lo que ha pasado con ustedes. Se han ido en puro bla bla bla. Y me imagino que en algún momento escucharon la palabra, cuente con eso. Sí. Ah, no, eso era, ese era la táctica sí. Siempre ah. Lo hacemos el lunes. Claro que sí. Y así se fueron ocho años. Aquí hay una historia, la cuento rápido. Cinco minutos eh que una figura de la municipalidad le dice a un administrado. Mira eso se lo hacemos el próximo lunes. Esta persona, un inversionista, me dice bien yo llego contento y le digo a mi esposa el lunes me hacen eso y y le dice la esposa usted le hizo números que el próximo lunes es veinticinco de diciembre dice me sentí tonto me vacilaron. Entonces, ¿A qué vamos con esto? Es increíble, oiga, es increíble lo que pasa en este cantón. A mí me da vergüenza. De que con tanto recurso económico ¿Verdad? Se tenga que las personas tengan que ir a ver sálvese quien pueda a tener que usar que lo dice la constitución política tener que ir a o usar los juzgados para poder defender sus derechos elementales básicos para la subsistencia ¿Si me entiende? Un tiempo todo el esfuerzo que ustedes hacen para ver que viene, condenan a la municipalidad y no se hacen las cosas. Entonces yo creo que es muy importante en este caso pues verlo del punto legal, imagínese lo que dice doña doña Carolina, tú quiero otra vez, o sea, ya hay otros documentos en un juzgado. ¿por qué? Porque la la municipalidad no actuó porque la parte administrativa bueno la municipalidad en conjunto no actuó.

Entonces son temas increíbles, no, no podemos estar en esto o sea habiendo dinero para solucionar todas esas problemas, imagínese, niños que ahí salen para la escuela, los he visto en unas condiciones, ¿Sabes?, la señora Karolina Lagorio O sea, los daños emocionales con un psicólogo, mi hijo no puede escuchar un sonido de agua porque se pone todo nervioso. Claro, me imagino. Claro. Claro. O sea, los daños psicológico para los niños, o sea para las personas o sea para todos yo no sé si alguno de ustedes ha vivido lo que es estar usted en su lugar seguro y que de repente o sea un río entre y arrase con todo o sea y te deje sin nada no y perder perder los menajes que son tan caros todo todo o sea absolutamente todo o sea es que y o sea y hacer todo lo necesario porque la solución no es tan complicada o sea ya se hicieron los estudios hidrogeológicos se presentó INCOFER, le presentó a la municipalidad, la municipalidad, le presentó a Sala Cuarta una solución trabajando en conjunto, nosotros como vecinos la parte privada y la municipalidad lo que es la parte pública pero no hay solución, más bien ahora estas cunetas que quedaron muy bonitas pero toda el agua que ahora viene desde los otros condominios desfoga justamente en nuestro condominio, o sea en la detrás del condominio donde se debía haber puesto un alcantarillado para mover esa agua hacia la rotonda por decirlo así totalmente sin planificación. Entonces ¿Qué pasa? Muchas gracias. Muy bonito pero necesitamos que terminen ese trabajo y saquen el agua totalmente hasta las cunetas para que esa agua no nos inunde. O sea no tiene lógica hacer todas las cunetas para que desfogue detrás del condominio. O sea vuelve a entrar por debajo la misma agua. O sea no hay no es una solución entonces hay que terminar el trabajo, el regidor propietario Freddy Castro, Yo creo que ahí bueno es importante ¿Verdad? Que la alcaldesa en ejercicio tome nota y empezar a darle solución desde la parte legal ¿Verdad? Que que Andrés usted tiene que tomar la batuta de de todos estos herencia que recibimos que legalmente no nos vayan a meter en un problema ¿Verdad? Porque sinceramente yo no vine aquí a meterme a un problema legal y imagínate y dice el Código Municipal que cualquier problema de que nosotros incurramos como regidores tenemos que nosotros de nuestro propio peculio. Entonces sí es muy importante darle una solución a esto o por lo menos eh avanzar con las medidas eh volvemos a repetir es imposible que no haya ingeniero de junta vial que no estén las personas digamos el planificador no puede ser posible. Hay que hacer algo. Hay que hacer algo para nombrar ese planificador para poder ejecutar los recursos que están ahí.

El presidente Néstor Mata, Tiene la palabra el compañero Tomas y terminamos con la señora alcaldesa. Gracias.

El síndico suplente Thomas Bricker, Eh muy interesante, Gracias por su visita. Yo tengo un cliente que tiene una propiedad ahí también en pero sí hemos hablado con Francisco y y seguro la vicealcaldesa puede explicar si ya tienen planes para hacerlo. Hay que recordar tenemos menos de dos meses estar en el poder y todo hay desastre por todo lado. Peores que ustedes. ¿Mi pregunta esto? Esta construcción nunca debía haber hecho. Ustedes han de mandado el desarrollador.

La señora Karolina Lagorio, Este en su por supuesto que estamos muy descontentos con el desarrollador y terminando la municipalidad de resolernos los asuntos porque el problema es este mi estimado regidor que con tanta cosa es difícil trabajar tantos temas legales y somos personas o sea humildes gente trabajadora, el señor Thomas, o sea a municipalidad ayudarlo con esta hay demanda de la corporación?, la señora Karolina Lagorio En este momento no, el señor Thomas pero nosotros podemos ayudar, la señora Karolina en esto de hecho al parecer hay algunos intereses que han tratado de tapar para que no se den los recursos.

El señor presidente Néstor Mata, tiene la palabra la señora alcaldesa.

La Alcaldesa en ejercicio la señora Marisol Solano, bueno doña Carolina eh bueno es un gusto conocerla ¿Verdad? Gracias. Y en realidad bueno el problema que ella tiene es el problema de todo Jacob y muchos lugares. Inundaciones y un caos ¿Verdad? Pero no solamente lo vemos en este cantón sino en otros como Alajuela y bueno me imagino que el problema cada día se va a agravar más solo la cantidad de construcciones va a aumentar los niveles del agua y bueno eh la administración tiene ya eh una clasificación de todos los proyectos que tenemos que darles eh seguimiento, importancia ¿Verdad? Y tenemos eh todos los recursos, no es solo usted, tenemos eh en Pueblo Nuevo un puente que tenemos que ir a hacer, un alcantarillado en Quebrada y todo ha sido eh herencia que no se resolvió en muchos años que pudieron haberlo hecho y más uno se da cuenta digamos la ineficiencia que ha tenido esta municipalidad y por eso las medidas que hemos estado tomando que a nadie le gusta pero sí ha sido muy ineficiente y tenemos que arreglar eso en todos los departamentos porque claro está en ver una ejecución que no se ha hecho de casi ocho mil millones mira yo puedo creer mil, dos mil, pero yo no puedo creer tantísimo dinero con tantos problemas y todos estamos de acuerdo en eso. En este caso eh los regidores han hecho su mayor esfuerzo en en decirnos y en

escucharlos al pueblo ¿Verdad? Y nosotros también de lo que está pasando tenemos eh graves problemas pero yo no le voy a decir a usted excusas porque estamos trabajando para hacer todos estos proyectos no podemos como sacar la varita mágica necesitamos diseños necesitamos hacer que los recursos de verdad sean eh valiosos porque si no va a pasar lo que está pasando ahora que quisieron hacer un montón de proyectos al final y todos tienen problemas graves y ahora nos toca que resolver o sea hicieron un puente pero no lo hicieron los taludes que se necesitaban y ahora se están erosionando y tenemos sedimentación, tenemos un montón de problemas, entonces pareciera ser que cuando uno hace las cosas en carrera no funciona y esto tiene que planearse, planificarse, diseñarse pero con personas que estén calificadas porque si no tenemos ingeniero pero ya y tendremos que contratar y tendremos que contratar diseñadores porque no los tenemos y parece mentira, porque somos una entonces en esto también estamos trabajando. Tenemos dieciocho eh proyectos ¿Verdad? Que son los que vamos a traer a este concejo, pero para traerlos aquí no tenemos que inventarnos los números. Tenemos que ser de verdad respetuosos y muy responsables en lo que vayamos a venir a proponer. Y claro está si me corresponde porque si ya se va a vencer el tiempo pedir la prórroga lo voy a hacer. Pero eso no quiere decir que no estemos trabajando. Por ejemplo, en Pueblo Nuevo nos reunido con las personas se han levantado hasta listas y hemos estado trabajando en ideas para hacer que ese recurso sea de verdad lo que se necesita y no una ocurrencia porque nada hacemos con hacer un puente que el otro aguacero se lo va a llevar, la señora Karolina de hecho yo estuve aquí para esa reunión yo no soy ingeniera pero por lógica eso no iba a funcionar. Claro. No nos tomaron en cuenta y ahora se ve y el resultado de eso. Eso., la Alcaldesa en ejercicio Marisol Solano, O sea entonces eh yo y le aseguro ¿Verdad? No le voy a decir que el otro lunes lo vamos a resolver y tampoco voy a ser irrespetuosa en decirle a usted algo que no vaya a ser cierto. Le puedo decir que estamos trabajando y si vamos a pedir la prórroga lo vamos a hacer pero eh esperando que esto sea nada más para para dar una respuesta porque nos toca, nos corresponde decir que estamos trabajando y lo que vamos a hacer y esperemos que el juez tome eso ¿Verdad? En cuenta de que el problema que hemos tenido que no se le da seguimiento aquí se aprueban muchísimas cosas y se aprobaron y si ustedes ven son biblias de actas donde se aprueban cosas pero no se da seguimiento entonces en esto ya y tenemos que darle seguimiento a todo, y ya han ido a visitar han ido los departamentos allá, la señora Karolina, la nueva administración pero como te digo la anterior no o sea presentó la solución ¿Verdad?

Pero di la dejó a medio o sea hizo las cunetas pero di resolvió el problema de desfogue pluvial entonces seguimos en lo sea tomando en cuenta las recomendaciones de estos ingenieros de Villalobos, de Andrea Zúñiga de Alejandra Hernández a los anteriores porque el el muchacho ahora ni sabía que era lo que estaba pasando, la señora Alcaldesa Marisol Solano imagínese bueno entonces yo sí le voy a ofrecer a usted eh bueno primero que vamos a pedir esa prórroga y ojalá nos demos cuenta de todo lo que está así ¿Verdad? Para poder dar una respuesta verídica de lo que se va a hacer con responsabilidad y en el caso mío si necesita eh reunirse ¿Verdad? Con los demás departamentos a ver qué se ha avanzado en el tema con muchísimo gusto las puertas están abiertas. Usted me dice que día la atendemos a usted y a los demás que estén interesados y eh solucionamos esto juntos. Aunque ya están las cosas encaminadas, pero podemos decirle como hemos avanzado. Y esa información es transparente y usted nos puede pedir y solicitar y con muchísimo gusto.

El señor presidente Néstor Mata, Se agradecerle muy bien agradecerle a la señora alcaldesa ese compromiso que acaba de adquirir con los compañeros de Condominio Don Jorge y bueno que dicha que las puertas están abiertas en la alcaldía para que sean escuchados y darle seguimiento a esto para que de una vez por todas ya resuelvan su problema muchas gracias por venir y muchas gracias a todos. Buenas noches. Muchas gracias.

El presidente del Concejo Néstor Mata ahora tenemos la palabra de los compañeros de Sol Dorado, Villa Sol Dorado.

**AUDIENCIA N°2: solicitada por medio de la plataforma de servicios mediante número de boleta 44286 por CONDOMINIO RESIDENCIAL VILLA SOL DORADO, firmada la solicitud por el señor Charles Van Ginkel Salas- Administrador de dicho condominio, a continuación, expone lo siguiente:**

Es breve gracias eh más bien eh señora alcaldesa un placer yo soy el administrador del condominio Sol Dorado ¿Cómo están señores regidores? Eh demás miembros del consejo ¿Cómo están señoras? ¿Todo bien? Me alegro. Mire. Sí. Sí. Gracias. Vengo aquí porque en la última reunión que fue hace una semana habíamos quedado de que el licenciado Murillo iba a presentar el informe correspondiente. Si no me equivoco así fue. Con relación jurídica, el análisis jurídico. Ahora que estaba escuchando a la señora doña Carolina juepuña usted lleva ocho años ya yo voy casi por dos desde que empezó el proceso administrativo eh y una de las hago eco a las palabras de don Fredy aquí que dijo diay no no

no se puede seguir esto así o sea que pasa el tiempo, pasa el tiempo, eh gracias a bueno a muchos esfuerzos después de que se empezó este proceso de la denuncia que hicimos el quince de diciembre del año veinte veintidós fue la primer vez y lo eh el ingeniero en ese caso que estaba en ese departamento como dicen vulgarmente engavetó engavetó el documento. No fue sino después de que volvimos a golpear la mesa aquí ante el consejo trajimos firmas, cuarenta firmas de cuarenta socios de sesenta y ocho que somos que me acuerparon inmediatamente que logramos y en ese caso me acuerdo que el licenciado Murillo recomendó que el auditor fuese el que hiciese una investigación. Después de un año casi prácticamente ya se concluyó la investigación se aportaron todos los documentos que el que que don Julio nos solicitó, actas este eh acta constitutiva, informes de junta, plan todo se, todo, todo lo tiene el, el, el señor auditor creo que si no me equivoco lo que estábamos viendo ahora la parte de la legalidad de la normativa para establecer exactamente si era el consejo, si era el alcalde, el que tenía que tomar una decisión con relación a ver si el la la nulidad del y si si cabía o no el acto de lesividad y todo lo correspondiente. Este lo que quiero solicitarle al Concejo directamente es que pongamos una fecha que por favor establezcamos una fecha licenciado Murillo para que usted me diga en quince días le tengo yo a usted ya el informe jurídico ¿Sabe por qué se lo pongo en quince días? Porque todo está ahí y yo la verdad es que no quiero verme aquí en siete años o en seis años golpeando aquí la mesa y lo único que les solicito es que usted se comprometió hace una semana en que iba a tener el informe jurídico si no lo tiene hoy solamente dígame que fecha lo tiene listo. ¿okay? Yo sé que tiene que hacer indagaciones, pero ponga una fecha donde tanto el consejo como mi persona y todos ya sabemos que venimos aquí a definir esta situación. Eso es todo gracias.

El regidor propietario Freddy Castro, Eh muy buenas noches. Yo creo que este tema se ha hablado para allá y para acá en todo el asunto. Sí. Pimpón. Le tal vez un poquito para acá para para para que me vea la cámara. Con mucho gusto. No se preocupe. Vos sabes que creo que en el futuro por respeto a los regidores y por respeto a la persona que habla. Creo que deberíamos eh idear como una especie de pulpi donde la persona buscar ubicar aquí donde la persona pueda hablar, pueda ser vista y que todos los regidores cuando hablen también sean vistos, ¿Verdad? Porque a veces es incómodo aquí para la gente también que habla. Sobre este tema yo quería hacerle varias preguntas porque vamos a ver en este momento pues no eh he leído pero muy poco el ¿Cuál es el problema de ustedes? O sea

¿Qué origina toda esta situación? Yo sé que un permiso de construcción. Sí. Pero tal vez si nos hace una génesis del asunto.

El señor Charles Van Ginkel administrador del condominio, Sí se lo pongo así en dos platos. Un engaño y un abuso por parte de un socio. No estamos, pero me lo puede explicar. Sí. Eh eh nosotros dentro de la comunidad yo tengo ocho años de ser dorado. Sí. Dominio Sol Dorado. Somos sesenta y nueve socios somos una comunidad modelo. Tenemos práctica trescientos habitantes que viven ahí eh empresarios de la zona eh hemos hecho creo que en los últimos ocho años más de dos millones de dólares en inversiones en remodelaciones, mejoras, calles, de todo todos en la comunidad aportando cuotas administrativas extraordinarias muy bien todo Eh eh pagando permisos municipales de todo. Todo. Ah okay. Representamos veinte millones tal vez en permisos municipales y eso. O sea no no es gran cosa pero no no no ayuda claro. El aporte ¿Verdad? Y aquí hay tenemos una comunidad mixta de muchos extranjeros eh costarricenses y la verdad que es es un condominio especial ¿okay? Por así decirlo y me enorgullece eh haber hecho muchas obras en conjunto con todos los socios eh lamentablemente tuvimos un socio que acabó una persona que llegó, compró una propiedad, un extranjero y siempre se le da la bienvenida y siempre estamos en la mejor disposición de ayudarlo. Internamente nosotros veníamos trabajando para ver cómo podíamos ayudar hacer ciertas mejoras en la casa dentro de la gobernanza interna ¿Verdad? A este señor eh nosotros se le hizo una concesión en precario básicamente ¿Verdad? Eh una concesión que hizo la asamblea para que pudiera construir este una habitación extra de un cuarenta por ciento ¿Por qué? Porque por una cuestión de demografía, manejo de de espacio de áreas, no podíamos excedernos, así de sencillo. Miren, todo el mundo entendió, todo el mundo cumplió, Este señor en principio llegó cuando nos presentó el primer plano, presentó un plano por ciento metros y nosotros se lo rechazamos dos veces que son actas ahí del comité esta situación, se lo dijimos vea por favor haga la remodelación del caso. De un momento a otro nos aparece y nos dice mire este ya hice la remodelación me voy a ajustar a lo que me estás diciendo. Perfecto. Sí. Estamos en confianza. Yo nunca voy a esperar de que vos me metas una puñalada. Es o sea, pero lamentablemente lamentablemente eh como dice la palabra maldito el hombre que confía en el hombre. Las tradiciones. Por Dios así exactamente bueno eh volvemos al punto de que cuando nos dimos cuenta y él empezó a construir eh vimos de tanto yo el presidente nos quedamos viendo y dijimos que raro me dice Charles me dice don Jorge me dice ¿Por qué no le pedís



que querés revisar? ¿Cómo está la construcción? Precisamente un veinticinco de noviembre no se me olvida porque era un times giving y él iba saliendo para Nueva York eh yo le dije mira vamos a parar la construcción vamos a revisar hicimos el proceso mandamos una carta o sea siempre con la honestidad porque nunca pensábamos nosotros cuando nosotros ya empezamos a medir ya vimos que andaba ya por sesenta y dos por ciento de la construcción. entonces nosotros dijimos mira viejo esto no fue lo que habíamos acordado. Eh por favor hacer los arreglos. No te preocupes. Ya me dijo. Ahora que regrese todo bien. Cuando ya yo veo que empieza como a alerdearse la cosa. Yo veo entonces ya ya uno ve como que ya la mala fe. Ya empieza a ver que como que la oveja saqué salió sacó la cara del lobo ¿Verdad? Como decimos nosotros. Y que hey que de un momento a otro eh me llama o me llama yo le dije mira este señor tal eh yo hasta que usted no haga los ajustes en ese segundo piso que está haciendo esa área que está haciendo yo no le voy a permitir que entre material, yo como administrador cierro los portones, no voy a dejar que entre material porque yo nunca me imaginé lo que iba a pasar posteriormente el señor este de un momento a otro recibo yo la llamada del abogado de él diciéndome mira tenés que dejar que el señor tal y tal este meta sus eh materiales porque él tiene un permiso él tiene un permiso por un plano de un cuarenta por ciento que se le ha dado. Me dice no, él tiene un permiso por más. ¿Cómo qué es eso? Entonces ahí fue la sorpresa ahí. Dime, saqué, qué pasó aquí. Y ahí fue donde nosotros nos dimos cuenta de todo el abuso, la deshonestidad. ¿okay? Y ¿Qué pasa? Eh de un momento a otro. Yo le dije, no. Entonces me dice, no, es que vos no podés. Entonces le digo no señor, cierro los portones, aquí no entra ningún material de él. El señor que consta ahí los videos fue con una segueta eléctrica y cortó los portones del condominio. Imagínese un extranjero que haga esto, o sea por favor o sea ¿Qué es esa barbaridad? Yo jamás yo he vivido en Estados Unidos, viví muchos años allá y jamás le iba a faltar el respeto a nadie de esa forma. Ese fue el primer acto de violencia, él se fue. Y bueno, empezamos ahí, lo de lo demandamos ante presentamos la demanda en la fiscalía, al final tuvo que pagar los los, los, los portones y todo y arreglarlos porque él decía que él no iba a pagar nada, ¿Verdad? Como nosotros aquí estoy como yo dije pensó que, que nosotros éramos indios en Taparrabo. Así fue como yo vi las cosas, sinceramente. Y esas son las cosas porque la verdad es que no puede ser que por una mala manzana, una manzana podrida y así lo digo yo, o sea, dañe la imagen de otras personas que vienen a este, a este, eh, eh, extranjeros que vengan, que vienen aquí a Jacó a trabajar honestamente y

aportar honestamente Y esa es la pura verdad. Entonces, ¿A dónde llegó todo esto? De un momento él metió un abreviado, presenta los planos, me mete medidas cautelares y para que él siga construyendo. ¿Por qué? Porque el tribunal se preocupó sin embargo nosotros seguimos insistiendo, insistiendo en que había nulidades en esos permisos, primero que todo el hecho de que construyera algo que nunca le habíamos aprobado. aportamos las actas y segundo, dicen que la jarana sale a la cara, ¿Verdad? Una cosa es lo que yo hago en la casa y tratemos dentro de la gobernanza ayudarnos y entonces él se vino aquí y la normativa del condominio es clara, usted no puede construir segundos pisos, así de sencillo, es tan como el agua. No puede construir y nadie puede declararse ignorante a la ley. Ah es que no, no. Ningún papel vale. No había nada que precediera eso. Lo habíamos hecho en en el hogar, en nuestro hogar para ayudarle y el vino hizo. Entonces yo simplemente gracias a Dios porque usted no sabe lo que hemos sufrido nosotros después de un año de de inclusive de filtraciones, de casi acusaciones este me demandó a mí inclusive en forma de porque injurias y calumnias gracias a Dios le gané el juicio o sea porque todo sale y ahora estamos ya a las puertas, ya tenemos un informe donde no solamente es la parte nuestra pero como lo dijo el auditor, de dieciséis requisitos faltaban nueve, no había estudios de de suelo, no hay estudios este hidráulicos del agua, no había ni siquiera timbres, o sea imagínese, o sea que clase como es posible que ese ex funcionario que debe ser acusado por ustedes por prevaricato porque consta, eso es un acto ilegal y es la obligación de los funcionarios públicos denunciar ese tipo de actitudes. Este llega este señor y permítase ese ese permiso. Inclusive don Julio dentro de la investigación que hizo durante nueve meses le solicitó a él de que por favor le explicara cómo había dado ese permiso. Nunca le contestó. Ahí debo todo. Entonces vea. Yo creo que ya hay un el informe es de un año se nosotros aportamos todo lo que teníamos que aportar lo que necesitamos simplemente es que la municipalidad y cada día que pasa es un día que nosotros nos afectamos ante esa situación. Hay que ponerle simplemente un coto, ya un orden, ya se tiene el informe técnico el auditor lo que simplemente es que me den una fecha, decir bueno, en quince días o que en quince días ya tenemos una resolución de esto para que proceda el consejo y proceda el alcalde y y ya podamos definir esto Eso es todo. Gracias, no les voy a quitar más de tiempo.

El Asesor Legal Andrés Murillo, Okay. Bueno eh lo primero para el consejo municipal es que eh o sea yo trabajo por este investigaciones legales de hecho eso al consejo al que yo le le debo decir el tiempo digamos no es con todo respeto no es a su persona este tengo una auditoría que no está finalizada ah

una de las recomendaciones dice que tomar el acuerdo correspondiente para que la alcaldía municipal conforme y presente el Concejo Municipal el expediente. Vea usted que seguir dentro de una recomendación es que siga en la alcaldía entonces este eso es lo primero, segundo voy a tener mucho cuidado lo que digo porque está en investigación y yo no puedo dar adelantamientos de criterios de hecho nunca en mi vida eh hablo o me dirijo a alguien con el cual me pongan a mí una denuncia o que yo esté investigando realmente se está escuchando a la parte interpuso la denuncia este algunas cosas en el caso tengo dudas válidas de legalidad en donde no puedo decirle a usted que el plazo es una semana diez días este primero ocupo solicitar información ocupo ver este la junta directiva de este condominio y de hecho yo se lo digo yo no participé en este permiso de construcción yo no tengo nada que ver en este permiso de construcción eh no veo ausencia de criterios de ingenieros en este considero que ni yo ni el auditor somos eh la advertencia de nosotros eh viene de de ingeniería este he tenido acceso a unas medidas cautelares en donde el juez indica que sí se puede construir una segunda planta el el denunciante dice que no se puede por eso es que eh pierden la medida cautelar de hecho cuando le cierran a la persona le dicen usted no me construye más le levanta la medida cautelar y no dele permiso entonces hemos escuchado una parte y a mí yo no yo no ocupo escuchar partes es lo que ocupo son pruebas entonces al señor del concejo me dirijo eh ocupo que aprobó la municipalidad y que aprobó la junta directiva a este condominio porque la medida cautelar me dice que el plano que se aprueba en la municipalidad es el mismo que aprobó en la junta directiva y así dice el el juez en le eleva la resolución en el voto oral cero, cero, once, dos mil veinticuatro. Eso no, no, no lo estoy diciendo yo, por eso escribo, yo ocupo ver el reglamento y ocupo irme a los hechos, porque el reglamento puede ser modificado. En el momento en que se da el permiso de construcción, ir a ese, a esa época que creo que fue el dos mil veintidós, bueno ya agosto, noviembre. Cómo estaba la reglamentación de ese lugar? ¿Qué aprueba la junta directiva a ese lugar y qué aprueba la municipalidad? Y eso solo con los planos lo logro tener. No se ve como no es de que en cinco días, cuatro días está eso ¿No? De hecho el voy a hacer una serie de recomendaciones al Concejo Municipal tengo que revisar que el el ingeniero me determine la APC no sé si si dentro de esta investigación se revisó la PC en la PC y ver que tipos y que numeraciones de requisitos hacen falta lo voy a hacer con la objetividad del caso este nunca soy de reunirme con la misma persona que interpongo una denuncia ni tampoco lo estoy haciendo porque le dieron la audiencia eh cuando se interpone una denuncia lo

conveniente no es dar audiencia a más a ninguna de las dos partes cada quien va a venir a defender su punto ¿Verdad? Hay que es como que ahora hay que darle audiencia a la parte que del permiso no es que por eso están las investigaciones eh del caso este no hay eh en en el expediente me faltan algunas cosas de hecho lo que a mí me trasladan es esto pero no veo aquí se lo trasladan al consejo no viene el expediente y no vienen las pruebas tengo dudas razonables sobre la legalidad y voy a hacer lo que la ley dice no me voy a salir de la ley y a quien le debo de dar yo el criterio es a ustedes como colegiado y en privado. Si determino que no hay necesidad de un procedimiento administrativo se ventila públicamente, pero si hay que hacer un procedimiento administrativo ¿Por qué? Porque la persona que tiene el permiso otorgado tiene una persona de derecho en donde aquí se le ha venido a decir un montón de de veces que el permiso está abajo y él no ha tenido derecho a la defensa que para eso es que se hace los debidos procedimientos y para eso es que se llega a hacer un procedimiento eh administrativo para ver quien tiene la razón verdad pero aquí no veo en la investigación no veo acuerdos de junta no veo los planos este no, digamos si usted lo lee aquí, no, no viene y yo me baso, yo me baso, señor regidor, yo me baso con lo que a mí me, me traslada entonces es básicamente eso porque cuando yo les voy a compartir ahora el voto de la medida cautelar y la y el voto de medida cautelar me dice algo diferente a lo que usted está diciendo de lo que usted expuso entonces es lo que yo tengo que averiguar para ver quién la verdad y efectivamente ocupo ayuda a la administración ayuda a los ingenieros y ocupo solicitarle a la junta directiva en el consejo como estaba el reglamento en ese momento y qué planos ¿Verdad? Porque este aquí ver si efectivamente y como llegaron a determinarse en el caso que lo que el juez dice en eh lo que se permite es hasta un cuarenta por ciento pero que en eso no tiene asidero legal cómo se llegó a determinar Y en el entendido de que se permita una segunda planta y un cuarenta por ciento cual peritaje determinó que esta persona se está pasando más de un cuarenta por ciento y ¿Por cuánto se está pasando en caso de que sea? Al final de cuenta el derecho es prueba y con prueba yo me determino e investigo entonces eso es y me refiero al me tengo que referir al Concejo Municipal en eso termino eh tengo que seguir la investigación y listo.

El señor Charles Van Ginkel es que el punto es yo no quiero estar aquí ocho años licenciado o sea no no es justo es más y le voy a decir una cosa disculpe no le voy a decir una cosa ahí mismo o sea si usted se fija en ese proceso.

La regidora suplente Yanine Lara Maroto, señor es asesor del consejo con todo el respeto. Sí. Este que el señor es asesor y no se exalte tanto porque ha venido y le han dado la palabra a usted ya cantidad de veces y usted se reunió con el señor auditor si usted tiene la razón okay tiene toda la razón más bien, disculpe, todos merecemos respeto. El señor abogado y todas las estamos aquí. Okay.

El señor Charles Van Ginkel lo único que necesito es que el licenciado Murillo me me dé, la señora regidora suplente Yanine Lara el Licenciado le va a decir al consejo. El señor Charles Van Ginkel Okay. Perfecto. Bueno aquí escucho. Y disculpe, mil disculpas ¿okay? Perdone.

El regidor propietario Reinier Obando, No yo exactamente yo respaldo a doña Yanina el abogado es el que tiene que tomar el tiempo adecuado para para rendir un criterio este lo más apegado al a derecho que es lo que nosotros nos corresponde. Lamentablemente habrá que esperar el tiempo que sea necesario y que y que sea pronto pero que sea necesario. Ahora este yo sí tal vez le pido a don Néstor como presidente que regule un poco el tiempo porque este esas audiencias para poder abarcar más cosas. Gracias.

El presidente del Concejo Néstor Mata, yo solo quiero preguntarle al Asesor Legal digamos cuánto tiempo considera usted que se puede tardar en eso, el Licenciado Andrés Okay eh voy a hacer una solicitud de acuerdos al consejo porque la administración va a tener que traer unas partes el la junta directiva otras partes para para analizarlo entonces eso va a ser rápido luego lo que dure la parte técnica en analizarlo es lo que habrá que ver eh depende de la administración o sea ocupo yo no tengo acceso a la APC ocupo ver sin el APC faltan todos los requisitos que dice que están faltando ¿Verdad? Porque me dice que hay una serie de requisitos que no están pero no sé si se revisó en el APC si están o no están y efectivamente eso es una parte técnica digamos que no va a depender de un tiempo de un tiempo mío eh siempre soy acá las cuestiones eh rápidas este eso porque se me se me ocurrió una duda o si el consejo considera y dice bueno nos apegamos a la recomendación que dice trasladémoselo al alcalde para que el alcalde haga el expediente y termine la investigación eh complacemos al señor se lo trasladamos a la administración pero la investigación no está finalizada ¿Verdad? También es otra cosa que le podría recomendar inmediatamente se lo trasladamos a la administración para que cumpla con el que estaba diciendo la recomendación de la auditoría porque no la está no está finalizada ¿Qué? Y se lleva lo digamos el yo le digo por una duda que a mí me se me está presentando en donde yo tengo que determinar antes de ver las nulidades si esa es una

nulidad absoluta o es una nulidad relativa a ver si alguno algunas cuestiones de estas pueden ser subsanables o no pueden ser subsanables y en caso de no ser subsanables por supuesto que hay que ir a un procedimiento administrativo y ver la veracidad de los hechos pero ya cuando yo tengo acceso al expediente judicial que si tuve acceso porque es nada más de meterse al poder judicial determino que hay cosas que no me están cansando. ¿verdad? Hay cosas que no me calzan entonces quiero seguir más la investigación. Eh dentro de las recomendaciones no es que el asesor legal siga. Es que lo leo literal tomar el acuerdo correspondiente para que la alcaldía conforme y presente el Concejo Municipal el expediente que permita aperturar el procedimiento administrativo para eh determinar la posible nulidad del permiso de construcción que no voy a decir cuál es para resguardar la confidencialidad de la de la persona que tiene este permiso. Pero eso es lo que dice él. Presente el que permita aperturar porque a mi no me llega un expediente, a mi lo que me llegó fue esto no me llegaron pruebas del caso, no, no, no me llegó ese sustento, tampoco estoy diciendo que que no es nada contra contra el auditor, no, no, no es ni contra el criterio de él, de hecho supongo que él puede tener la pruebas pero digamos el traslado que me hacen a mi, este, ¿No? Eh eh no está todo todo el elemento probatorio pero luego entre las recomendaciones es que siga la alcaldía la investigación ¿Verdad? Entonces si también si gustan se lo trasladamos a la alcaldía, acogemos la recomendación y que la y que la alcaldía determine eh la procedencia técnica de de este procedimiento, el regidor propietario Freddy Castro Andrés una una pregunta ¿Ese documento lo manda el auditor?, el asesor legal Andrés si, el regidor propietario Freddy Castro yo creo que volvemos a lo mismo ¿Verdad? Definitivamente el universo auditable ¿Verdad? Eh de no yo creo que en en el asesor ninguno de nosotros es abogado ni ingeniero ni yo creo que hay que seguir la línea de pues esperar lo que Andrés como asesor de este consejo nos diga porque vuelvo y repito digamos escuchando a los caballeros, escuchando a Andrés, escuchando lo que dice el documento es una situación complicada y una que ya fue hasta jueces y todo hasta el juzgado entonces eh pues hay que ver muy bien lo que vamos a votar en su momento ¿Por qué? Porque las consecuencias legales siempre van a ser complicadas muchas veces se nos da por hablar de la gente en redes sociales o personalmente o con el amigo o aquí y eh pues la justicia es complicada ¿Verdad? Cuando uno habla algo que no es en este caso pues no voy a jamás voy a entrar en el criterio de quien o o quién tiene o quién no tiene la razón.

Entonces pues es seguir la recomendación que en algún momento Andrés pues eh nos dé ¿Verdad?

Para para este caso.

El presidente del Concejo Néstor Mata, Compañeros te vamos a dejar que termine supongo yo la la investigación del compañero asesor darle las gracias a los señores, el señor Charles simplemente puedo tener una idea de una fecha, un mes de aquí yo creo que hay que esperar a que él termine la licenciado, el señor Charles tal vez pueda tener la consideración de darnos una fecha, el Asesor Legal Andrés Murillo ya me he referido al Concejo Municipal de hecho es la primera vez que un administrado me pide un plazo ¿Verdad? El el plazo me lo me lo me lo tiene que interponer efectivamente el consejo municipal eh de estos dos años vamos a ver si una investigación duró año y medio eh yo lo tuve a partir del lunes pasado eh luego pasó eh si el lunes pasado me lo trasladaron ¿Verdad? El martes esta semana anterior tuvimos dos se extraordinarias tenemos varias reuniones eh aparte o sea no no fue como que me centré solo en esto a pesar de eso el sábado, domingo estuve leyendo el expediente judicial y y he llegado a la conclusión de que sí ocupó un tiempo prudenciable, yo nunca o sea no es que me voy a dejar un documento tres meses porque no ni dos meses no va a ser esa esa cantidad de tiempo pero ocupó ver con los ingenieros de acá, el APC es más y esta misma semana veo en el APC y veo algunas cuestiones eh podría ser que para este lunes esté la recomendación de ese traslado al ve a la administración para que termine sus respectivas averiguaciones tal y como es la recomendación que se está dando. Luego habla de un procedimiento administrativo no podría entablarse un procedimiento administrativo si la investigación no está concluida Si luego me refiere a que lo lleve a la alcaldía para que termine de confortar conformar el expediente. Entonces eh básicamente di ocupó eso y si el consejo le solicite los planos que aprobó la junta y y al alcalde hay que solicitarle esos planos también va a depender de cuánto dure la junta directiva en darme esos planos bueno darle al consejo al final cuanto yo no le pido nada a la junta yo le digo señores del consejo solicite la junta de JacoSol Dorado los eh el acuerdo con el que aprueban eh los planos para ver si es si si para ver si es que los aprobaron si no los aprobaron y cuánto porcentaje aprobó esa junta directiva de Donde es un material suficiente de insumo que necesito saber para ver la veracidad de la denuncia que se está interponiendo porque básicamente la denuncia se pone que el segundo piso nunca debió haber existido que no tenía permisos y que el reglamento dice que no se permiten las segundas plantas eso es lo que se ha venido a decir entonces pues yo ocupó todo ese material para ver si es cierto que

puede que es cierto que me lea el reglamento y que el reglamento diga en el momento en que se dio el permiso que se permitía un segundo piso puede que diga que no o puede que posteriormente luego se derogó y se previó el segundo piso ¿Verdad? Digamos se pueden ver muchas variables que solo la prueba el elemento de prueba en el expediente es el que me va a determinar de la veracidad de los hechos efectivamente digamos no no va a ser ni la persona denunciada ni la persona denunciante ni el denunciado quien me va a aclarar el tema efectivamente.

### **AUDIENCIA N°3: SINDICATO DE SITRAMIGA**

El secretario Derick Hurtado Molina de SITRAMUGA, Buenas noches este honorable consejo eh buenas noches eh señora alcaldesa en ejercicio mi nombre es Derick Hurtado vengo en representación y bueno y y vecinos de Jacó y Garabito ¿Cómo están? Buenas noches mi nombre es Derick Hurtado espero no perdón por darle la espalda a los compañeros este vengo en representación de del sindicato de trabajadoras y trabajadores de la municipalidad de Garabito solamente voy a ser muy escueto, no voy a ser, no me voy a extender mucho, solamente quiero primero que todo este que el pasado diecinueve de junio tuvimos la Asamblea General Ordinaria en el cual se eligió la nueva junta directiva del sindicato ¿Verdad? Y salimos elegidos los compañeros y compañeras de la municipalidad voy a decir los nombres rápidamente para que nos conozcamos. Es como un tema de transparencia de parte del sindicato. Bueno como secretario general mi persona Derick Hurtado Molina eh como secretario adjunto el compañero Andrés Murillo eh de secretario, la compañera Ana María Mena Quiroz la compañera de finanzas, secretaria actas Katherine Lara Ramírez el secretario de conflicto sería la compañera Vanesa Camacho Badilla después la secretaria de género sería Laura Prendas la el secretario de organización y juventud sería el compañero José Mario Rojas vocal uno la compañera Jessica Zeledón vocal dos eh Francisco Bolaños y fiscal el compañero Ricardo Azofeifa Arias por ese lado espero bueno ya le envié un correo a la a la a la alcaldesa en ejercicio para que nos de ahí unos autorizaciones tal vez estos días nos pueda colaborar. Hoy tuvimos la primera reunión como para poder conocernos y tener un poquito de conocer los temas anteriores que han habido. Este ya ha tenido también unos eh unos acercamientos con la señora alcaldesa o vicealcaldesa. y habíamos salido bastante fructíferos para los compañeros de la municipalidad. Como segundo tema nada más quería este bueno no teniendo la presencia del alcalde eh a ver si la vicealcaldesa traía digamos o cómo iba el informe de los compañeros que fueron cesados porque sí he tenido bastantes mensajes de los



compañeros como yo estaba detrás de eso entonces me interesa también darle a ellos una respuesta que están bastante preocupados a ver si lo traían y para ver si el consejo acuerda algo nos invite como SITRAMUGA para participar en alguna comisión o algo así y poderle bueno tengo a varios compañeros bueno no vinieron todos algunos se fueron porque ya están pero que nos incluya tal vez en ese en esa participación de ese informe para saber y obtener conocimiento. Entonces este es más que todo eso eh señores ediles tener el conocimiento si la señora vicealcaldesa bueno alcaldesa en ejercicio trae el informe nos de una copiecita nada más como para tener el conocimiento y y en primer lugar ya le envié un correo ¿Verdad? En representación de Sitramuga para que la junta directiva nos de un lugar específico y para poder reunirnos y la autorización de los compañeros para poder participar porque a veces a veces la jefatura no nos dan ¿Verdad? Esos permisos para poder asistir a alguna reunión o nos ven con los malos ojos por parte de ser de un sindicato entonces ojalá este la administración nos pueda ayudar con eso. solamente sería esto y no desquito mucho tiempo. Muchísimas gracias. Buenas noches.

La Alcaldesa en ejercicio Marisol Solano, Bueno don Derek eh de verdad que lo felicito ¿Verdad? Porque ustedes ya pudieron renovar la junta y felicidades por la presidencia en realidad eh bueno para mí son muy importantes los sindicatos y claro que van a nos podemos reunir cuando ustedes gusten que tengan su tiempo y que nos soliciten cuáles son sus necesidades y conversemos eh bueno sobre el informe eh varias veces eh bueno ustedes han visto ¿Verdad? Como han sido las sesiones y eh bueno nuestro señor alcalde no ha podido a veces dar eh información entonces si yo por el momento eh me abstengo ¿Verdad? De darles una respuesta por ese mismo proceso ¿Verdad? De no decir interrumpir aquí lo que lo que él vaya a contestar y en sí nada más pido que ¿Verdad? En las sesiones tratemos de darle a él eh el espacio para que pueda traer todas las cosas al consejo porque realmente han sido muchos informes los que él no ha podido venir a dar acá entonces de hecho yo ando aquí un poco más ¿Verdad? Veo este poco y un montón que hay allá y y yo me asusto por eso yo creí que eh veo necesario otra vez se los digo que tal vez puedan eh agendar una no extraordinaria pero en una ordinaria donde vean exclusivamente todo esto ¿Verdad? Para no seguir haciendo una bola porque hay muchas cosas importantes y yo sí pido que lo que yo traigo aquí no me lo corten ¿Verdad? Hoy me den la posibilidad porque es bastante importante y bueno eso sería lo que yo le tengo por decir y eh pues de verdad los felicito y y vamos echando pa lante.

El presidente del Concejo Néstor Mata, Felicitarlos también de parte bueno de mi persona y supongo que también de los compañeros regidores del consejo del pleno me parece muy importante que los trabajadores estén organizados en su sindicato y no solo velen por sus derechos sino también por sus necesidades ¿Verdad? Que cuenten con los con el equipo con las oficinas con todo lo que se requiere para que sigan trabajando de la mejor calidad. Entonces darle las gracias y muchísimas gracias.

La Alcaldesa en ejercicio Marisol Solano, Yo eh quisiera ¿Verdad? Bueno ahora que estamos hablando de la importancia de los sindicatos y y de todas las personas. Yo sí quisiera que le diera eh un espacio a las señoras. Sí un momentito, un momentito Eh bueno, el respeto ¿Verdad? A los señores del concejo, al señor presidente esto en aras, en aras de que, digamos nuestro señor eh presidente, ¿Verdad? El consejo honesto siempre ha sido muy eh él siempre ha sido muy emotivo en decir que esta es la casa de todos y de todos, ¿Verdad? Y que el que tenga algún problema que vengan y pidan el espacio y que él con mucho gusto se los va a dar, ya lo han hecho, ¿Verdad? Con otros grupos entonces yo quisiera que sí se les diera ese espacio por la hora eh nosotros ya seguiremos con esta parte administrativa que es bastante importante para la municipalidad pero por lo menos eh que se expresen ¿Verdad? Y que digan todo lo que tengan que decir para poder avanzar y no quedarnos ahí entonces señor presidente de verdad con mucho respeto yo a usted lo estimo muchísimo y de parte de la alcaldía usted sabe que tiene eh el apoyo de todos nosotros y aparte de eso siento necesario que resolvamos problemas que no se han resuelto porque aquí en este queremos que todas las personas sean felices y si estamos cometiendo errores y lo digo hasta por mí misma eh en cualquier momento tenemos que hacer un alto y valorar lo que está pasando ¿Verdad? A veces por falta de comunicación se hacen eh los correos de brujas que yo siempre lo digo entonces quizás aclaramos un poco el panorama y con mucho respeto ¿Verdad? Don Néstor eh con mucho cariño darles el espacio para que ellas puedan expresarse y ya todos eh a su casa contentos.

El presidente del Concejo Néstor Mata, déjeme decirle que bueno tenemos el orden del día sí verdad? Eh por favor pues ya tenemos acabamos de terminar las audiencias, nos corresponde la correspondencia recibida tenemos también eh informe de comisiones y la asesoría legal y la auditoría tenemos asuntos varios, tenemos mociones y tenemos precisamente señora alcaldesa. Su informe que usted nos acaba de decir que está bastante voluminoso. Entonces dei yo creo que eh perdón. Termino eh yo tengo ese de la secretaria para la próxima semana si ustedes quieren yo con mucho

gusto y si no perdón este por favor por favor yo les pido por favor que me dejen que me dejen seguir por favor ¿Está bien? Bien entonces eh lo que yo quiero decirles es que hay una alteración del orden compuesta por los compañeros ahí sí y yo no podría tendría que ser con alteración del orden de los compañeros tiene la palabra el compañero Ronald.

El regidor Propietario Ronald Sandi, Sí, gracias señor presidente por el tiempo. Eh sí, yo quisiera tener orden del día. Que los compañeros me acompañan para escucharla aquí a los a las señoras que eso sí por perdone. Por un tiempo mínimo de cinco minutos para no excedernos tanto porque ya es tarde. Entonces yo creo también tiene derecho escucharlos y son ciudadanos entonces que sea rápido, que sea breve, entonces no sé si los compañeros están de acuerdo, que sea rápido, van más de cinco minutos.

La regidora Propietaria Yorgina Ureña, buenas noches. Sí, eh creo que sería importante dar este espacio ya que en otras sesiones han venido personas en audiencia y han hablado todo lo que han querido y yo creo que este es un tema que se está pasando acá eh bueno nosotros como mujeres estamos lidiando con esto ¿Verdad? Con el machismo arraigado en el hombre y y sí bueno ya que la semana pasada se vio audiencia uno al otro y todo mundo anda en la papaya todo quince veinte minutos y nadie dice nada yo creo que cinco minutos para que ustedes expresen lo que sienten o no creo que habría ningún problema.

El presidente del Concejo Néstor Mata, Los compañeros que estén de acuerdo de **alterar el orden de agenda para recibir a los compañeros tres votos no tiene los cuatro votos.** Proseguimos compañero.

El licenciado Andrés Murillo Asesor Legal, Este igual que la semana anterior y siempre que se ponga cualquier caso de alteración del orden del día eh me tengo que referir al artículo treinta y nueve del Código municipal que indica las sesiones del consejo se desarrollarán conforme al orden del día previamente elaborado el cual podrá modificarse o alterarse mediante acuerdo aprobado por dos terceras partes de los miembros presentes. Este artículo siempre va a referir a miembros presentes. Y voy a hacer aquí una explicación rápida porque la mayoría de votos por medio del código municipal son eh mayoría absoluta la mayoría absoluta es la mitad más uno da tres el código cuando son alteraciones al orden del día dispensas de trámite de comisión habla de dos terceras partes pero este treinta y nueve dice de los miembros presentes es decir hoy hay cinco dos terceras partes de cinco ya

lo ha dicho la jurisprudencia, la procuraduría sección tercera son cuatro votos. Está si usted agarra una calculadora le va a dar tres punto tres pero va lo va a redondear para arriba, son cuatro. Entonces ocupan cuatro votos. Eh sí le voy a decir desconozco de que es la la audiencia y contra quienes eh versa. ¿Verdad? Si las inhabiciones son temas personalísimos que nacen de artículo doscientos treinta de la ley general de la administración pública y artículo catorce siguientes y concordantes del código procesal civil entonces cuando una persona considera porque es muy personal ¿Verdad? Que tiene un interés directo sobre una votación debe inhibirse y esa responsabilidad es personalísima tanto así que el no inhibirse lleva a a violentar el deber de probidad entonces es la persona la que debe determinar o sea yo no le puedo decir si él tiene que inhibirse, el runner es el que tiene que saber en qué casos, él debe inhibirse y en qué casos no debe inhibirse, si tiene, si el tema versa sobre sobre interés propio, sobre un familiar, yo como abogado no sabe si quien es el familiar de de quien entonces desconozco yo la tengo una idea obviamente de que es esta eh esta audiencia pero eh este por lo menos donde me dicen que es contra el regidor Freddy no sé si si digamos el nada más porque lo están tomando al compañero ¿Verdad? Entonces o sea no no puedo decir nada rey tienes que inhibirte es Freddy el que debe analizar si él debe hacer la inhabición o no debe hacer la inhabición y en caso de hacer una inhabición deben botar los sustitutos eso desde mi perspectiva legal las votaciones es de los regidores ¿Verdad? Yo nada más me encargo de la parte legal ¿Verdad? Si se da o no la se o si se da la audiencia o no se da la audiencia no es gracias al al a la parte legal ¿Verdad? Yo nada más hoy una guía legal de de lo que me dice el artículo y este depende en el en el consejo determinar si van a querer eh escucharlos y la persona que considere se le podría dar un toque a la palabra a ver de qué va a versar para ver que cada uno decida eh solo da una palabra solo como para decir que es lo que que va a revisar rápido y ahí se determina quién puede ser posible eh inhabición a la hora de una votación o eh si decir someterlo a votación y hacer las inhabiciones digo las divisiones la alteración del orden de una vez pueden hacerlo y siempre que no alcance la mayoría absoluta digo la mayoría calificada que son las dos terceras partes es imposible legalmente hacer una alteración al orden del día.

#### **ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

- 1. BOLETA 43933- LEO MIGUEL GUEVARA HERNANDEZ- REPRESENTANTE DEL BANCO NACIONAL- RECURSO DE APELACION- CONTRA AVM-KU-007-2024 Y AVM-KU-008-2024.**



Se conoce escrito de recurso de apelación contra las valoraciones **AVM-KU-007-2024 Y AVM-KU-008-2024**, del señor Leo Miguel Guevara Hernández- representante legal del Banco Nacional de Costa Rica.

El Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA:**

1. **DISPENSAR** de trámite de Comisión.
2. **TRASLADAR** boleta 43933 de fecha 04 de junio de 2024, del señor Leo Miguel Guevara Hernández- representante legal del Banco Nacional de Costa Rica, referente a recurso de apelación contra las valoraciones **AVM-KU-007-2024 Y AVM-KU-008-2024**, al Asesor Legal Andrés Murillo Alfaro, para elaborar un informe de la resolución con urgencia.

**AMBOS ACUERDOS APROBADOS (con cuatro votos a favor;** el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo, el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley – Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y uno en contra el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero quien indica que no escucho).

## **2. BOLETA 43967-JUNTA DE EDUCACION ESCUELA HACIENDA JACO- MSC. ANABEL ROSALES CASTRO- DIRECTORA.**

Se conoce la boleta 43967, de la **JUNTA DE EDUCACION ESCUELA HACIENDA JACO- MSC. ANABEL ROSALES CASTRO- DIRECTORA**, se da inicio a leer el escrito, pero no se terminó, se transcribe literal a continuación:

“Se dirige a su persona MSc. Anabel Rosales Castro, en calidad de Directora del Centro Educativo Hacienda Jacó, código presupuestario 3723, perteneciente a la Dirección Regional de Educación Aguirre. Por este medio solicito ante ustedes como Consejo Municipal el retomar nuevamente el proyecto de la Escuela Hacienda Jacó en la construcción de un comedor y las baterías sanitarias. Además, solicitar ayuda para coordinar con algunas empresas, fundaciones u otras instituciones con el fin de conseguir cuatro contenedores equipados e instalados en la escuela para las siguientes áreas: La oficina de la dirección, aula de servicio de apoyo, una biblioteca escolar, una sala de comedor para el personal. Se que con sus buenas relaciones ante el comercio y su colaboración se podrá realizar

estos proyectos para el beneficio de los estudiantes quienes son los entes más importantes y el tesoro que tiene Costa Rica. Se adjunta documentos sobre el proyecto”.

NO SE TERMINA DE LEER EL DOCUMENTO POR DISTURBIOS Y FINALIZA LA SESION.

**ARTÍCULO V: INFORMES DE COMISIONES, ASESORÍA LEGAL O AUDITORÍA.**

NO HAY.

**ARTICULO VII: CONTROL POLITICO.**

NO HAY.

**ARTÍCULO VIII: ASUNOS VARIOS.**

NO HAY.

**ARTICULO IX: MOCIONES.**

NO HAY.

**ARTICULO X: INFORME DE LA ALCALDIA.**

NO HAY.

AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**LIC. NÉSTOR MATA RODRÍGUEZ**

**LIC. JASON ANGULO CHAVARRIA**

**Presidente Municipal .....última línea.....**

**Secretario a.i del Concejo.**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....